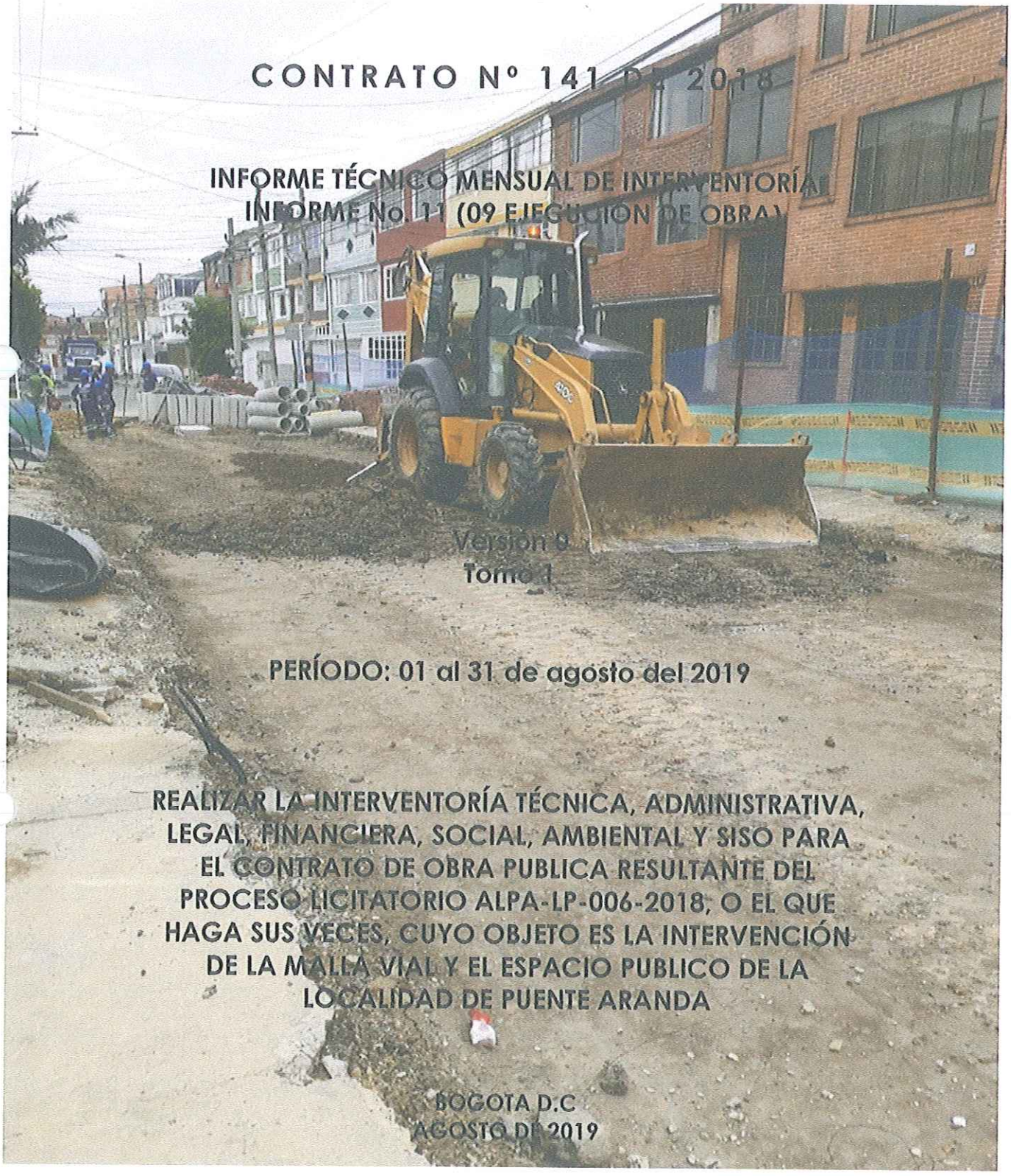
00000001



CONTRATO Nº 141 DE 2018

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA
INFORME No. 11 (09 EJECUCIÓN DE OBRA)

Versión 0
Tomo 1

PERÍODO: 01 al 31 de agosto del 2019

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

BOGOTA D.C
AGOSTO DE 2019

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	PAGINAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	COPIA CONTROLADA	
				SI	NO
0	09 de septiembre de 2019		Versión Inicial	X	
Elaborado por: **Residentes Interventoría** Ing. Raul Andrés Aparicio Arq. Andrés Franco Galvis	Revisado por: **Director de Interventoría** Ing. Héctor Andrés Useche	Aprobado por: **Director de Interventoría** Ing. Héctor Andrés Useche			

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA No.	EMITIDA A	FECHA DE DISTRIBUCIÓN
1	ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	09 de septiembre de 2019
2	INTERSA S.A.	09 de septiembre de 2019

TABLA DE CONTENIDO

1 GENERALIDADES 7

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO 7

1.1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7

1.2 OBJETO DEL CONTRATO 10

1.2.1 OBJETO CONTRATO DE OBRA No. FDLPA 156 de 2018 10
1.2.2 OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLPA 141 de 2018 10

1.3 FECHA DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES 10

1.3.1 PRORROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 12

1.4 DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA, LA INTERVENTORÍA Y DE LOS DELEGADOS DE LAS ESP ASOCIADOS AL PROYECTO 13

1.4.1 PERSONAL PROFESIONAL CONTRATO DE OBRA. 156 de 2018 13
1.4.2 PERSONAL PROFESIONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 141 de 2018 .. 14
1.4.3 PERSONAL DELEGADO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS 15

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 16

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONALES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS 16

2.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA FDLPA 156 DE 2018 16
2.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA 141 DE 2018 17

2.2 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DE CONVENIOS ASOCIADOS 18

2.3 PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC), PARA LOS CONTRATOS ASOCIADOS AL PROYECTO, INDICANDO LA PROGRAMACIÓN MES A MES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON EL PERIODO ESTABLECIDO POR EL FDLPA. 21

2.3.1 CONTRATO DE OBRA FDLPA 156 DE 2018 21
2.3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA 141 DE 2018 21

2.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO, DE LA INTERVENTORÍA Y DE LOS CONVENIOS ASOCIADOS 21

2.4.1 CONTRATO DE OBRA 156 DE 2018 21
2.4.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 141 DE 2018 24

2.5 INFORME DEL MANEJO DE ANTICIPO Y ANEXOS (CUADRO RESUMEN DE LA RELACIÓN ACUMULADA DE LAS INVERSIONES REALIZADAS CON LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO..... 24

3 INFORMACIÓN TÉCNICA 25

3.1 CRONOGRAMA DETALLADO DEL CONTRATO, APROBADO POR LA INTERVENTORÍA CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS. 25

3.2 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO. DETALLAR LAS HORAS NO TRABAJADAS POR LLUVIA..... 29

3.3 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS INDICANDO: ESP, UBICACIÓN, FECHA Y ESTADO DE PAGO A LAS ESP POR PARTE DEL CONTRATISTA 29

3.4 PLANES DE CONTINGENCIA ELABORADOS POR EL CONTRATISTA, APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA. 29

3.5 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR LA INTERVENTORÍA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.30

3.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y SU EQUIPO DE TRABAJO (DIRECTOR, RESIDENTES Y ESPECIALISTAS) 31

3.6.1 ACTIVIDADES CONTRATO DE OBRA 156 DE 2018 31

3.6.2 ACTIVIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 141 DE 2018 32

3.7 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMÁS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL AVANCE DEL CONTRATO. 40

3.8 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL PROYECTO. 50

3.9 RELACIÓN DE LOS RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y DE CAMPO, EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA Y LOS EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA. 50

3.10 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE ENSAYOS UTILIZADOS EN EL TRASCURSO DEL CONTRATO 51

3.11 GESTIÓN ADELANTADA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRA ENTIDADES..... 51

3.12 DESCRIPCIÓN BREVE DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS (PMT) APROBADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, INDICANDO EL DOCUMENTO DEL ACUERDO..... 52

3.13 DESCRIPCIÓN DE OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS, VALOR Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MISMAS; RELACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA Y APROBADOS POR LA

INTERVENTORÍA E INDICAR LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL REALIZADA PARA SU INCORPORACIÓN Y/O EL ESTADO ACTUAL DE TRÁMITE. 54

3.14 COPIA DEL LIBRO DE OBRA (BITÁCORA) DEL PERÍODO REPORTADO. (COPIA ESCANEADA DE LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO..... 54

3.15 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES) DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR LOS PARTICIPANTES, ENTRE LOS CUALES ESTÁ EL CONTRATISTA, EL INTERVENTOR Y EL DELEGADO DEL EQUIPO SUPERVISOR DEL FDLPA DEL CONTRATO..... 54

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 54

5 ANEXOS 55

FIGURAS

FIGURA 1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
FIGURA 2 UBICACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO 9
FIGURA 3 LOCALIZACIÓN DE MILENTA CIV 16002026 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FIGURA 4 LOCALIZACIÓN SANTA RITA CIV 16003550 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FIGURA 5 LOCALIZACIÓN DE MUZU CIV 16004097 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FIGURA 6 LOCALIZACIÓN DE BRASILIA 16001283 40
FIGURA 7 LOCALIZACIÓN ASUNCIÓN 16003273 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FIGURA 8 LOCALIZACIÓN SAN GABRIEL 16000629 41
FIGURA 9 LOCALIZACIÓN SOL 16001793 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FIGURA 10 LOCALIZACIÓN SAN RAFAEL 16001040 41
FIGURA 11 LOCALIZACIÓN VILLA INES 16004735 42
FIGURA 12 LOCALIZACIÓN ALQUERIA 16003173 43
FIGURA 13 LOCALIZACIÓN BOCHICA 1 16002844 44
FIGURA 14 LOCALIZACIÓN BOCHICA 2 16002945 45
FIGURA 15 LOCALIZACIÓN BOCHICA 3 16002769 46
FIGURA 16 LOCALIZACIÓN ALQUERÍA 2 16003758 46
FIGURA 17 LOCALIZACIÓN SANTA RITA 2 16003612 47
FIGURA 18 LOCALIZACIÓN MILENTA 2 16001808 47

TABLAS

TABLA NO. 1 INFORMACIÓN DE FECHAS GENERALES CONTRATO DE OBRA 156 DE 2018 10
TABLA NO. 2 INFORMACIÓN DE FECHAS GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
TABLA NO. 3 LISTADO DE PERSONAL CONTRATISTA 13
TABLA NO. 4 LISTADO DE PERSONAL INTERVENTORÍA 14
TABLA NO. 5 LISTADO DELEGADOS ESP 15
TABLA NO. 6 RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA FDLPA 156 DE 2018 16
TABLA NO. 7 RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 141 DE 2018 17
TABLA NO. 8 CUADRO DE INTERVENCIONES A REALIZAR POR EL CONTRATISTA DE CADA CIV. 18
TABLA NO. 9 DESGLOSE DE VALOR FACTURADO 22
TABLA NO. 10 PAGOS MENSUALES DE INTERVENTORÍA FDLPA 141 DE 2018 24
TABLA NO. 11 AVANCE EJECUTADO / PROGRAMADO 25
TABLA NO. 12 SEGMENTOS EN EJECUCIÓN ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA NO. 13 SEGMENTOS TERMINADOS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA NO. 14 PMT 53

INFORME MENSUAL

1 GENERALIDADES

El objeto de la contratación corresponde a la ejecución de LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, lo cual implica realizar el seguimiento a las obras realizadas por parte de contratista, el recibo final por parte de la Interventoría y la liquidación; lo anterior conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas por el FDLPA, de acuerdo con los objetivos y alcances propuestos en el pliego de condiciones.

Para lograr el objetivo, se realizará una serie de obras de mantenimiento rutinarios, actividades que hacen parte de un diagnóstico y rehabilitación de segmentos en la localidad de Puente Aranda de Bogotá, en donde el FDLPA entregará a la Alcaldía Local de Puente Aranda, el listado de los segmentos con sus CIVs y ubicación, dando prioridad a los segmentos definidos por la entidad contratante.

El contrato se encuentra distribuido en dos (2) etapas identificadas como ETAPA PREVIA y ETAPA DE OBRAS, sin que se constituyan en etapas fijas dentro del contrato.

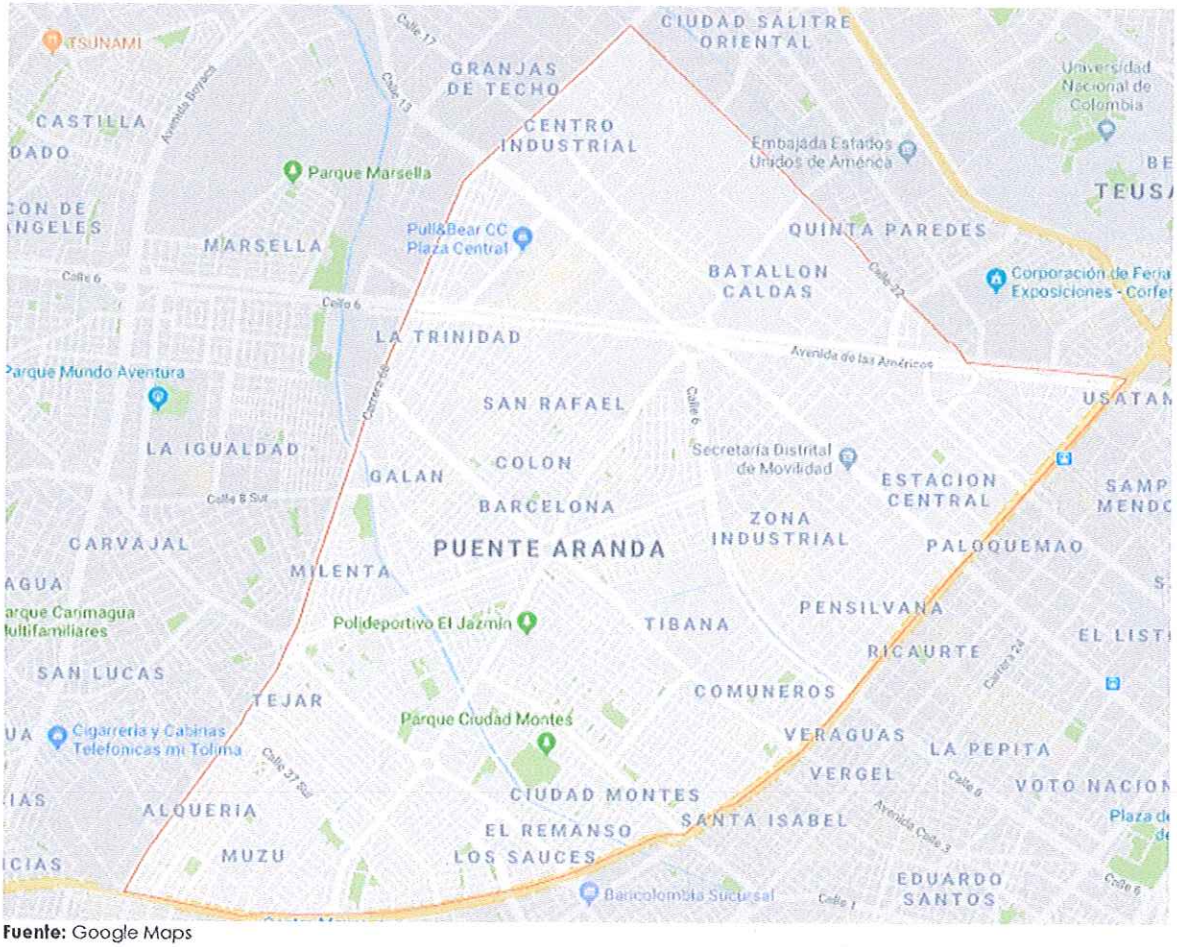
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El área del proyecto está ubicada en Bogotá D.C. con frentes de trabajo en la localidad de Puente Aranda.

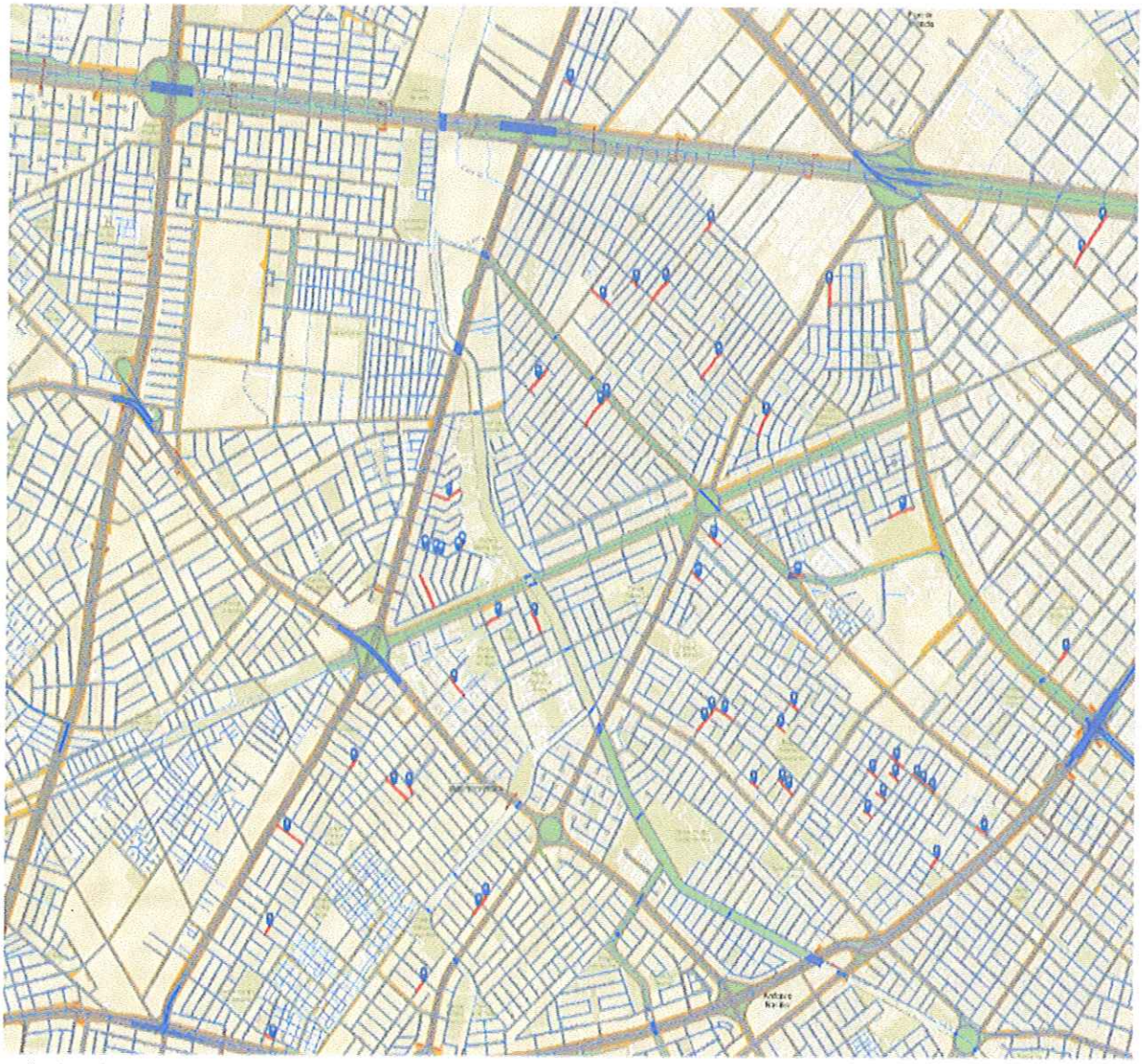
Este proyecto tiene un área de influencia social que involucra el área urbana de la localidad con base en la población flotante que utiliza los tramos priorizados.

Figura 1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Google Maps

Figura 2 UBICACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO



Fuente: Google Maps

1.2 OBJETO DEL CONTRATO

1.2.1 OBJETO CONTRATO DE OBRA No. FDLPA 156 de 2018

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

1.2.2 OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLPA 141 de 2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.

1.3 FECHA DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES

TABLA No. 1 INFORMACIÓN DE FECHAS GENERALES CONTRATO DE OBRA 156 DE 2018

CONTRATO 156 DE 2018	
Concepto	**Fecha / Valor**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8.734.000.000,00
ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO	
VALOR TOTAL DE ACTIVIDADES DIAGNOSTICO-DISEÑO	$200.586.472,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PLAZO ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	8 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO	7 DE DICIEMBRE DE 2018
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
VALOR ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	$8.533.413.528,00
VALOR MANEJO AMBIENTAL, SST-GESTIÓN SOCIAL Y PMT	$499.551.706,00

CONTRATO 156 DE 2018	
Concepto	**Fecha / Valor**
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	08 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRÓRROGA No.1 (DOS MESES)	06 DE AGOSTO DE 2018
PLAZO ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	07 DE OCTUBRE DE 2019

Fuente: Autor

A continuación, se relacionan las fechas y valores de las actas de inicio, reinicio, suspensiones, prorrogas y adiciones, suscritas durante la ejecución del contrato No. 141 de 2018 de Interventoría.

TABLA No. 2 INFORMACIÓN DE FECHAS GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO 141 DE 2018	
Concepto	**Fecha / Valor**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$971.200.000,00
ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13 DE AGOSTO DE 2018
PLAZO ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	08 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO	07 DE DICIEMBRE DE 2018
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
Concepto	**Fecha / Valor**
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	08 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRÓRROGA No.1 (DOS MESES)	06 DE AGOSTO DE 2018
PLAZO ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	07 DE NOVIEMBRE DE 2019

Fuente: Autor

Cabe resaltar que este contrato consta de dos etapas:

1. Etapa previa, esta Etapa constó de dos (2) meses para realizar el diagnóstico, la cual dio inicio el 8 de octubre de 2018 y finalizó el 7 de diciembre del 2018.

2. Etapa de ejecución de obra, esta etapa dio inicio el 8 de diciembre de 2018 por medio de un acta de inicio firmada entre el contratista y la interventoría. Inicialmente constaba de ocho (8) meses de ejecución, sin embargo se suscribió una prórroga de dos (2) meses más debido al atraso que presentaban las obras en ejecución, la suscripción de esta prórroga se dio con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto del Contrato de obra No. 156 de 2018.

1.3.1 PRORROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

PRÓRROGA No. 1 CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA (Ver anexo 1)

Una vez se estudió por parte del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda lo expuesto en los comunicados de esta Interventoría **(***ALBO-PUAR-141-217(Rad. No.2019-661-006502-2) (Ver Anexo No.4.1 del Informe mensual Técnico de Interventoría No.10), ALBO-PUAR141-272 (Ver Anexo No.4.1 Informe mensual Técnico de Interventoría No.10) y ALBO-PUAR 141-279 del 29 de julio de 2019 (Ver Anexo No.4.1del Informe mensual Técnico de Interventoría No.10)***)** en relación a la solicitud de prórroga y estado actual del contrato, la Entidad dio aprobación a una prórroga de dos (2) meses para ambos contratos (Contratista-Interventoría), pese a que la solicitud realizada por esta Interventoría se había considerado un tiempo adicional de tres (3) meses.

En concordancia, el 06 de agosto de 2019 se suscribió la primera prórroga de dos (2) meses para el Contrato de obra No. 156 de 2018 y de igual forma dos (2) meses para el Contrato de Interventoría No. 141 de 2018, esto con el fin de que en este tiempo se diera de manera satisfactoria el objeto de las obras contratadas y así mismo dar cumplimiento a la inversión de la totalidad de los recursos asignados al contrato de obra. (Ver Anexo No.12)

Es de resaltar que el Contratista Luis Gabriel Nieto Garcia es el responsable por los costos de la prórroga y/o adiciones del Contrato de Interventoría, debido a que estos tiempos fueron imputables al mismo.

1.4 DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA, LA INTERVENTORÍA Y DE LOS DELEGADOS DE LAS ESP ASOCIADOS AL PROYECTO

1.4.1 PERSONAL PROFESIONAL CONTRATO DE OBRA. 156 de 2018

A continuación, se relaciona el personal contractual que labora en el contrato FDLPA 156, cumpliendo así con los perfiles establecidos en los pliegos de condiciones-requerimiento mínimo de personal. (Ver anexo No 1.1 del presente informe).

TABLA No. 3 LISTADO DE PERSONAL CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO	CORREO	TELÉFONO
FRANK ORLANDO PINZÓN	DIRECTOR DE OBRA	FOPF1@OUTLOOK.COM	3165271393
HUMBERTO ROBAYO	RESIDENTE TÉCNICO	FOPF1@OUTLOOK.COM	3OO8276938
ANGÉLICA ROCÍO RAMOS QUINTANA	RESIDENTE TÉCNICO	FOPF1@OUTLOOK.COM	3102481324
ANA NICELY CASA GENERA	RESIDENTE TÉCNICO	FOPF1@OUTLOOK.COM	3165271393
BAIRON GUAÑARITA FIGUEROA	RESIDENTE AMBIENTAL	BAGUFI@GMAIL.COM	3166886777
ASTRID MALDONADO DÍAZ	RESIDENTE SST	ASFAMADI@YAHOO.COM	3203462906
YESICA AGUDELO GONZÁLEZ	RESIDENTE SOCIAL	YESICAAGUDELO@GMAIL.COM	3213905517
SANDRA CEPEDA SANABRIA	AUXILIAR AMBIENTAL	BAGUFI@GMAIL.COM	3176827941
YAMILE MERCHÁN CONTRERAS	GUÍA CÍVICA	YESICAAGUDELO@GMAIL.COM	3102424589
JENIFER SILVERA	APOYO	YESICAAGUDELO@GMAIL.COM	3213905517

NOMBRE	CARGO	CORREO	TELÉFONO
	SOCIAL		
JUAN SEBASTIÁN RONCANCIO	APOYO SOCIAL	YESICAAGUDELO@GMAIL.COM	3213905517
JOSÉ CEDEÑO CUENCA	INSPECTOR DE OBRA	FOPF1@OUTLOOK.COM	3OO8276938
FERNEY VELASCO CALA	INSPECTOR DE OBRA	FOPF1@OUTLOOK.COM	3012211023
JOHN ALEXANDER GÓMEZ PARRA	INSPECTOR DE OBRA	FOPF1@OUTLOOK.COM	3112454249

Fuente: Contratista

Para el contrato de Obra 156 de 2018, el correo habilitado por el CONTRATISTA es fopf1@outlook.com.

1.4.2 PERSONAL PROFESIONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 141 de 2018

A continuación, se relaciona el personal que labora en el contrato FDLPA 141 de 2018 y que da cumplimiento a las exigencias establecidas por los pliegos de condiciones-requerimiento mínimo de personal. (Ver anexo No 1.2 del presente informe).

TABLA No. 4 LISTADO DE PERSONAL INTERVENTORÍA

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO
HÉCTOR ANDRÉS USECHE G.	79.862.203	DIRECTOR	3103098232
RAÚL ANDRÉS APARICIO C.	79.138.743	RESIDENTE TÉCNICO	3006036322
ANDRÉS FRANCO GALVIS	80.033.516	RESIDENTE TÉCNICO	3003095337
CARLOS ALFONSO SANDOVAL	79.472.441	RESIDENTE AMBIENTAL SST	3112802860
MÓNICA ANDREA FAJARDO	1.077.847.723	RESIDENTE AMBIENTAL	3106192038
JOHAN ALFONSO CAICEDO	79.792.026	RESIDENTE SOCIAL	3112802860
PAOLA RUEDA SÁNCHEZ	1.032.397.006	RESIDENTE	3002375414

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO
		SOCIAL	
EUGENIA VILLEGAS	901.165.274-8	HIDRÁULICO	3002389225
MIGUEL NIETO	830.514.604-6	TRANSITO Y TRANSPORTE	3176581748
NEYMAR CASTAÑO	900.400.115-1	GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	3132831655
NELSON BORJA	96.59.283	INSPECTOR DE OBRA	3042103245
VANESSA RUIZ	1.018.464.802	INSPECTOR DE OBRA	3185119366
ANDRÉS LEÓN	10.18.475.748	INSPECTOR DE OBRA	3132904082
JULIÁN NIÑO GARZÓN	80.807.183	TOPÓGRAFO	3123054902
ISMAEL RESTREPO	79.989.938	TOPÓGRAFO	3112113780

Fuente: Autor

Para el contrato de Interventoría 141 de 2018, el correo habilitado por INTERSA S.A. es técnico.pa@intersaingenieria.com.

Para el presente periodo es importante resaltar que se cuenta con todo el personal establecido en el anexo técnico de personal, establecido por el FDLPA para las actividades de Ejecución de obra.

1.4.3 PERSONAL DELEGADO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación, se relacionan los delegados de las ESP que atenderán todo lo relacionado en su área para este contrato FDLPA 141 de 2018, información suministrada por los supervisores del FDLPA.

TABLA No. 5 LISTADO DELEGADOS ESP

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	DELEGADO	NÚMERO DE CONTACTO
ACUEDUCTO	ING. LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ	3192339623
CODENSA	ING. RICHARD PATARROYO	3188219274
GAS NATURAL	ING. MAURICIO HERNÁNDEZ	3166963714
ETB	ARQ. CARMEN ROCÍO LÓPEZ	3057001932
MOVISTAR	NURY AMAYA LUIS ENRIQUE GÓMEZ	3162835098 3175733906

Fuente: Autor

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONALES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS

2.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA FDLPA 156 DE 2018

Para garantizar el cumplimiento del presente contrato, el contratista LUIS GABRIEL NIETO GARCÍA, una vez se suscribió la prórroga No.1, se legalizaron las pólizas respectivas según lo establecido por el FDLPA, las cuales se adjuntan en el anexo No. 2.1 del presente informe.

TABLA No. 6 RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA FDLPA 156 DE 2018

Compañía de Seguros	Póliza No.	Causa de la Modificación (indicar documento soporte)	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				Desde	Hasta	
Liberty Seguros S.A.	2963386	ACTA DE INICIO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/10/2018	07/02/2020	$ 2.620.200.000,00
			ESTABILIDAD DE LA OBRA	08/10/2018	08/10/2023	$ 873.400.000,00
			CALIDAD DEL SERVICIO	08/10/2018	07/02/2020	$ 2.620.200.000,00
			SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	08/10/2018	07/08/2022	$ 873.400.000,00
	693601		PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 436.700.000,00	$ 436.700.000,00	$ 436.700.000,00
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 210.350.000,00	$ 210.350.000,00	$ 210.350.000,00
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 131.010.000,00	$ 131.010.000,00	$ 131.010.000,00
			RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 131.010.000,00	$ 131.010.000,00	$ 131.010.000,00
			GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
Liberty Seguros S.A.	2963386	PRÓRROGA No.1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/10/2018	07/04/2020	$ 2.620.200.000,00
			ESTABILIDAD DE LA OBRA	08/10/2018	08/10/2023	$ 873.400.000,00
			CALIDAD DEL SERVICIO	08/10/2018	07/04/2020	$ 2.620.200.000,00
			SALARIOS Y PRESTACIONES	08/10/2018	07/10/2022	$ 873.400.000,00

Compañía de Seguros	Póliza No.	Causa de la Modificación (indicar documento soporte)	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				Desde	Hasta	
			SOCIALES			
	693601		PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 436.700.000,00	$ 436.700.000,00	$ 436.700.000,00
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 218.350.000,00	$ 218.350.000,00	$ 218.350.000,00
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 131.010.000,00	$ 131.010.000,00	$ 131.010.000,00
			RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 131.010.000,00	$ 131.010.000,00	$ 131.010.000,00
			GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00

Fuente: Autor

2.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA 141 DE 2018

Para garantizar el cumplimiento del presente contrato, una vez se suscribió la prórroga No.1 del Contrato No.141 de 2018, la Interventoría legalizó las pólizas según lo establecido por el FDLPA. A continuación, se relaciona las pólizas vigentes de la Interventoría adjuntas en el anexo No. 2.2 del presente informe.

TABLA No. 7 RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 141 DE 2018

Compañía de Seguros	Póliza No.	Causa de la Modificación (indicar documento soporte)	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				Desde	Hasta	
JMalucelli TRAVELERS	69627	ACTA DE INICIO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/10/2018	07/03/2020	$ 194.240.000,00
			PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/10/2018	07/09/2022	$ 48.560.000,00
			CALIDAD DEL SERVICIO	07/09/2019	07/09/2024	$ 194.240.000,00
	69628			**LIMITE EVENTO**	**LIMITE VIGENCIA**	
			PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 156.248.400,00	$ 156.248.400,00	$ 156.248.400,00
			CONTRATISTA Y	$ 78.124.200,00	$ 78.124.200,00	$ 78.124.200,00

Compañía de Seguros	Póliza No.	Causa de la Modificación (indicar documento soporte)	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				Desde	Hasta	
			SUB CONTRATISTAS			
			RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 23.437.260,00	$ 46.874.250,00	$ 46.874.250,00
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 23.437.260,00	$ 46.874.520,00	$ 46.874.520,00
JMalucelli TRAVELERS	69627	PRÓRROGA No.1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/08/2018	07/05/2020	$ 194.240.000,00
			PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/08/2018	07/11/2022	$ 48.560.000,00
			CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2019	07/11/2024	$ 194.240.000,00
	69628			**LIMITE EVENTO**	**LIMITE VIGENCIA**	
			PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 165.623.200,00	$ 165.623.200,00	$ 165.623.200,00
			CONTRATISTA Y SUB CONTRATISTAS	$ 82.811.600,00	$ 165.623.200,00	$ 165.623.200,00
			RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 24.843.480,00	$ 49.686.960,00	$ 49.686.960,00
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 24.843.480,00	$ 49.686.960,00	$ 49.686.960,00

Fuente: Autor

2.2 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DE CONVENIOS ASOCIADOS

A continuación, se relacionan los CIV´s que contempla el Contrato 156 de 2018, especificando el tipo de intervención a realizar y el estado que se encuentra a la fecha:

TABLA NO. 8 CUADRO DE INTERVENCIONES A REALIZAR POR EL CONTRATISTA DE CADA CIV.

CIV	EXCLUIDOS	TIPO DE INTERVENCIÓN	ESTADO
16000471	NO	RUTINARIO	POR EJECUTAR
16002829	NO	RUTINARIO	POR EJECUTAR

CIV	EXCLUIDOS	TIPO DE INTERVENCIÓN	ESTADO
16002518	NO	RUTINARIO	POR EJECUTAR
16000527	NO	RUTINARIO	POR EJECUTAR
16001590	NO	RUTINARIO	POR EJECUTAR
16003026	NO	REHABILITACIÓN	EN EJECUCIÓN
16001911	NO	PERIÓDICO	EJECUTADO
16002784	NO	PERIÓDICO	POR EJECUTAR
16000711	NO	PERIÓDICO	EJECUTADO
16002174	NO	PERIÓDICO	EJECUTADO
16000683	NO	PERIÓDICO	EJECUTADO
16002026	NO	REHABILITACIÓN	EJECUTADO
16004735	NO	REHABILITACIÓN	EN EJECUCIÓN
16002945	NO	REHABILITACIÓN	EN EJECUCIÓN
16003273	NO	REHABILITACIÓN	EJECUTADO
16004097	NO	REHABILITACIÓN	EJECUTADO
16003612	NO	REHABILITACIÓN	EN EJECUCIÓN
16003758	NO	REHABILITACIÓN	EN EJECUCIÓN
16001808	NO	REHABILITACIÓN	EN EJECUCIÓN
16003550	NO	REHABILITACIÓN	EJECUTADO
16000629	NO	REHABILITACIÓN	EN EJECUCIÓN
16002844	NO	REHABILITACIÓN	EN EJECUCIÓN
16000431	NO	REHABILITACIÓN	POR EJECUTAR
16000217	NO	REHABILITACIÓN	POR EJECUTAR
16001040	NO	REHABILITACIÓN	EJECUTADO
16002769	NO	REHABILITACIÓN	EN EJECUCIÓN
16001903	SI	RUTINARIO	POR EJECUTAR
16001100	SI	N.A	N.A
16001283	NO	REHABILITACIÓN	EJECUTADO
16002533	SI	N.A	N.A
16001256	NO	REHABILITACIÓN	EN EJECUCIÓN
16000693	SI	N.A	N.A
16003173	NO	REHABILITACIÓN	EN EJECUCIÓN

CIV	EXCLUIDOS	TIPO DE INTERVENCIÓN	ESTADO
16002882	NO	PERIÓDICO	POR EJECUTAR
16002909	NO	PERIÓDICO	POR EJECUTAR
16002478	SI	N.A	N.A
16003114	NO	PERIÓDICO	EJECUTADO
16001793	NO	REHABILITACIÓN	EN EJECUCIÓN
16004349	SI	N.A	N.A
16002109	SI	N.A	N.A
16004450	NO	PERIÓDICO	POR EJECUTAR
16002586	SI	N.A	N.A
16002870	NO	REHABILITACIÓN	POR EJECUTAR
16002879	NO	REHABILITACIÓN	POR EJECUTAR
16002846	NO	REHABILITACIÓN	POR EJECUTAR
16002905	NO	REHABILITACIÓN	POR EJECUTAR
16002914	NO	REHABILITACIÓN	POR EJECUTAR
16002961	SI	N.A	N.A
16001812	SI	N.A	N.A
16001826	SI	N.A	N.A
16001842	SI	N.A	N.A
16001843	SI	N.A	N.A
16002425	SI	N.A	N.A
16000618	NO	PERIÓDICO	POR EJECUTAR
16000902	NO	PERIÓDICO	EJECUTADO

Fuente: Autor propio

El Contratista ha ejecutado y terminado a la fecha un total de doce (12) segmentos viales, y actualmente se encuentra ejecutando simultáneamente obras en doce (12) segmentos viales, estrategia que se ha implementado como plan de contingencia para incrementar los niveles de ejecución del contrato y dar cumplimiento a la inversión del monto agotable del mismo.

El incremento en los frentes de trabajo busca repercutir en la mejora de los rendimientos de las diferentes actividades de obra, como resultado de la vinculación de personal e incremento en recursos como materiales, equipos y maquinaria.

Para el periodo que comprende el presente informe, no se realizó exclusiones de ningún segmento vial.

2.3 PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC), PARA LOS CONTRATOS ASOCIADOS AL PROYECTO, INDICANDO LA PROGRAMACIÓN MES A MES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON EL PERIODO ESTABLECIDO POR EL FDLPA.

La Interventoría por medio del correo electrónico del 22 de julio de 2019 envió a la supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda el PAC actualizado de los Contratos de Obra y de Interventoría.

2.3.1 CONTRATO DE OBRA FDLPA 156 DE 2018

En este período el Contratista radicó a la interventoría el acta de pago parcial de obra No. 12 del período comprendido entre 01 al 31 de julio de 2019 por un valor de $1.140.776.791, una revisada el Acta No.12 esta Interventoría procedió a remitir la misma al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda por medio del comunicado ALBO-PUAR141-278 (Rad. No. 2019-661-009906-2 del 12 de agosto de 2019), (Ver Anexo No.4.1).

2.3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA 141 DE 2018

Por medio del comunicado ALBO-PUAR141-279 (Rad. No.219-661-009907-2) la Interventoría radico a la Alcaldía la factura de pago No.10 de Interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2019, por un valor de $92.399.612. (Ver Anexo No.4.2)

2.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO, DE LA INTERVENTORÍA Y DE LOS CONVENIOS ASOCIADOS

2.4.1 CONTRATO DE OBRA 156 DE 2018

A la fecha del presente informe el contratista ha facturado Doce (12) Actas de pago correspondientes a los meses (octubre, noviembre y diciembre de 2018, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2019), por un valor total de $3.647.712.705,00. Por lo cual, en la siguiente tabla, se relaciona el desglose de las actas facturadas por el Contratista Luis Gabriel Nieto Garcia.

TABLA No. 9 DESGLOSE DE VALOR FACTURADO

ACTA	CORRESPONDIENTE	VALOR
1	DICIEMBRE (2018)	$ 52.064.005,00
2	ENERO (2019)	$ 120.184.527,00
3	FEBRERO (2019)	$ 202.118.642,00
4	MARZO (2019)	$ 155.086.174,00
5	MARZO (2019)	$ 88.092.708,00
6	ABRIL (2019)	$ 376.151.133,00
7	ABRIL (2019)	$ 11.398.303,00
8	MAYO (2019)	$ 420.510.910,00
9	MAYO (2019)	$ 1.332.057,00
10	JUNIO (2019)	$ 404.303.278,00
11	JULIO (2019)	$ 675.694.177,00
11	AGOSTO (2019)	$ 1.140.776.791,00
TOTAL FACTURADO		$ 3.647.712.705,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 8.734.000.000,00
SALDO A FACTURAR		$ 5.086.287.295,00

Fuente: Auto

En la siguiente tabla se detalla el valor pagado a 31 de julio de 2019, estimando la Etapa de Diagnósticos y la Etapa de Ejecución por cada uno de los CIV´s:

TABLA No. 10 BALANCE A 31DE JULIO DE 2019

TIPO DE INTERVENCIÓN	CIV	VALOR CIV PAGADO A 31 DE JULIO
CONSULTORÍA		$ 273.071.601,46
CIVs A INTERVENIR		
M RUTINARIO	16002829	$ 0,00
M RUTINARIO	16000527	$ 0,00
M RUTINARIO	16002518	$ 0,00
M RUTINARIO	16001590	$ 0,00
M RUTINARIO	16000471	$ 0,00
M RUTINARIO	16001903	$ 0,00
M PERIÓDICO	16001911	$ 7.462.859,30

TIPO DE INTERVENCIÓN	CIV	VALOR CIV PAGADO A 31 DE JULIO
M PERIÓDICO	16002174	$ 88.986.372,40
M PERIÓDICO	16000683	$ 73.710.607,05
M PERIÓDICO	16002882	$ 37.906.864,23
M PERIÓDICO	16003114	$ 59.541.192,81
M PERIÓDICO	16000902	$ 56.530.333,21
M PERIÓDICO	16000618	$ 0,00
M PERIÓDICO	16004450	$ 0,00
M PERIÓDICO	16000711	$ 0,00
ACC. MOVILIDAD	16001072	$ 0,00
REHABILITACIÓN	16002026	$ 575.600.723,84
REHABILITACIÓN	16003550	$ 201.379.942,22
REHABILITACIÓN	16003612	$ 86.687.110,76
REHABILITACIÓN	16004097	$ 320.974.608,97
REHABILITACIÓN	16001283	$ 442.535.189,06
REHABILITACIÓN	16001040	$ 296.810.892,30
REHABILITACIÓN	16003273	$ 98.259.785,68
REHABILITACIÓN	16001793	$ 217.520.150,27
REHABILITACIÓN	16004735	$ 83.506.939,33
REHABILITACIÓN	16000629	$ 97.626.121,86
REHABILITACIÓN	16001256	$ 65.924.422,46
REHABILITACIÓN	16001808	$ 24.181.507,18
REHABILITACIÓN	16003758	$ 48.864.667,13
REHABILITACIÓN	16003173	$ 232.263.892,03
REHABILITACIÓN	16002844	$ 92.577.420,22
REHABILITACIÓN	16003026	$ 62.794.463,46
REHABILITACIÓN	16002945	$ 86.798.347,03
REHABILITACIÓN	16002769	$ 16.146.430,11
REHABILITACIÓN	16000431	$ 0,00
REHABILITACIÓN	16000217	$ 5.463,24
REHABILITACIÓN	16001745	$ 0,00
REHABILITACIÓN	16002905	$ 0,00
REHABILITACIÓN	16002879	$ 0,00
REHABILITACIÓN	16002846	$ 0,00
REHABILITACIÓN	16002914	$ 0,00
REHABILITACIÓN	16002533	$ 0,00

TIPO DE INTERVENCIÓN	CIV	VALOR CIV PAGADO A 31 DE JULIO
REHABILITACIÓN	16001100	$ 0,00
REHABILITACIÓN	16002870	$ 0,00
VALOR TOTAL		$ 3.647.667.907,61

2.4.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 141 DE 2018

A la fecha del presente periodo la Interventoría ha radicado diez (10) Actas de pago correspondiente a los diez meses del Contrato, con un valor acumulado de $ 624.358.362,00.

A continuación, se relaciona el registro de pagos de mes a mes de la Interventoría.

TABLA No. 11 PAGOS MENSUALES DE INTERVENTORÍA FDLPA 141 DE 2018

DETALLE	VALOR	VALOR ACUMULADO
PRIMER MES - 1° Acta de pago	$ 97.120.000,00	$ -
SEGUNDO MES - 2° Acta de pago	$ 64.997.469,00	$ 162.117.469,00
TERCER MES - 3° Acta de pago	$ 41.330.269,00	$ 203.447.738,00
CUARTO MES - 4° Acta de pago	$ 45.217.739,00	$ 248.665.477,00
QUINTO MES - 5° Acta de pago	$ 47.484.774,00	$ 296.150.251,00
SEXTO MES - 6° Acta de pago	$ 54.708.922,00	$ 350.859.173,00
SÉPTIMO MES -7° Acta de pago	$ 56.424.934,00	$ 407.284.107,00
OCTAVO MES -8° Acta de pago	$ 55.547.266,00	$ 462.831.373,00
NOVENO MES -9° Acta de pago	$ 69.127.376,00	$ 531.958.750,00
DECIMO -10° Acta de pago	$ 92.399.612,00	$ 624.358.362,00

Fuente: Autor

2.5 INFORME DEL MANEJO DE ANTICIPO Y ANEXOS (CUADRO RESUMEN DE LA RELACIÓN ACUMULADA DE LAS INVERSIONES REALIZADAS CON LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO.

Este contrato no contempla anticipo por consiguiente no se adjunta informe.

3 INFORMACIÓN TÉCNICA

En el presente capítulo, se hará una recopilación de la información técnica más relevante ocurrida durante este periodo de la etapa de ejecución, esto con el fin de registrar el avance respecto al plazo establecido por la prórroga No.1 del 06 de agosto de 2019.

3.1 CRONOGRAMA DETALLADO DEL CONTRATO, APROBADO POR LA INTERVENTORÍA CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS.

A continuación, se relaciona la programación entregada por el Contratista Luis Gabriel Nieto en la prórroga No.1, con la cual se realizó el seguimiento de las obras a partir del informe semanal No.44 (Del 05 al 11 de agosto de 2019) hasta la fecha del corte del presente informe.

TABLA No. 12 AVANCE EJECUTADO / PROGRAMADO

	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO
GENERAL	66%	52%	14%
DIAGNOSTICO	100%	100%	0%
EJECUCIÓN	66%	52%	14%

Fuente: Autor

En la anterior tabla, se evidencia que la programación de la prórroga No.1 aterrizó el cronograma en relación a las actividades a ejecutar en cada uno de los CIV´s intervenidos y a intervenir. Sin embargo, persiste un atraso del catorce (14) porciento debido a la ausencia de personal en algunos frentes de obra, así como la falta de maquinaría pesada para actividades fundamentales. (Transportes y Retiro de material, vibro compactador, etc...)

Adicional a lo anterior, esto también fue base fundamental para la solicitud de prórroga presentada, ya que como se puede inferir en los porcentajes presentados, el tiempo restante para ejecutar el restante de las obras contratadas no es suficiente para la terminación de la totalidad de las mismas.

Es de mencionar que a la fecha de corte del presente informe el Contratista Luis Gabriel Nieto García se encuentra ejecutando simultáneamente obras en doce (12) segmentos viales y realizó un mantenimiento periódico, lo cual hace que

A continuación se relaciona la reprogramación entregada por el contratista, de igual forma, el cronograma muestra el avance programado comparado con el avance físico en cada una de los segmentos viales donde se está interviniendo.

TABLA No. 13 CRONOGRAMA

NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
CRONOGRAMA INTERVENCIONES DEL CONTRATO FDLPA-156-2018 LGNG - PRORROGA 3 MESES	66%	52%
2. ETAPA DE EJECUCIÓN	67%	52%
2.1. EJECUTADO OBRA A LA FECHA	100%	100%
2.1. MANTENIMIENTO RUTINARIO	0%	0%
16002829	0%	0%
16000527	0%	0%
16002518	0%	0%
16001590	0%	0%
16000471	0%	0%
2.2. MANTENIMIENTO PERIODO	93%	33%
16000711	80%	100%
16000618	100%	0%
2.3. REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	67%	52%
16002026 - MILENTA	100%	98%
16003550 (49)	100%	98%
16004097 (54)	100%	98%
16001040 (132)	100%	98%
16003273 (42)	100%	98%
16001283 (118)	100%	98%
16001793 (68)	100%	98%
16001256 (148)	42%	30%
16004735 (56)	99%	40%
16003173 (153) REEMPLAZO A D1 SOCIALIZACIÓN	80%	50%
16000629 (40)	100%	98%
16003758 (55)	80%	45%
16002846	46%	0%
16001808 (48)	77%	40%
16000431 (46)	60%	0%
16002945 (52)	48%	70%
16003026 (46)	21%	40%

NOMBRE DE TAREA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
16002844 (58)	41%	70%
16002769 (67)	54%	10%
16003612 (44)	4%	50%
16000217 (46)	33%	0%
16001745 SAN ANDRESITO	45%	5%
3. COMPONENTES - AIU	62%	62%
ÁREA SOCIAL	62%	62%
ÁREA AMBIENTAL Y SST	62%	62%
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	62%	62%
AIU	62%	62%
IMPREVISTOS, AJUSTES, OTROS	31%	31%

El anterior cronograma, muestra que a la fecha de corte del presente informe, la fase de ejecución presentaba un atraso de 7%, producto de los siguientes indicadores:

- Los CIV´s ejecutados, presentan un trazo del 2%, debido a que falta la señalización horizontal, aunque no es una actividad que dure mucho genera un pequeño atraso en el Cronograma.

- Los CIV´s 16002846,16000431, 16000217 y 16001745 los relaciona la programación como segmentos viales en ejecución, sin embargo estos segementos a la fecha del presente informe no se han iniciado. Esto genera un gran atraso en la programación.

- Los CIV´s 16001256, 16004735, 16003758, 16003173 y 16001808 son segmentos viales que se encuentra en ejecución. Sin embargo, debido a los rendimientos evidenciados en las actividades de obra por esta Interventoría, no son rendimientos competitivos con respecto a los tiempos estimados el Contratista en la programación.

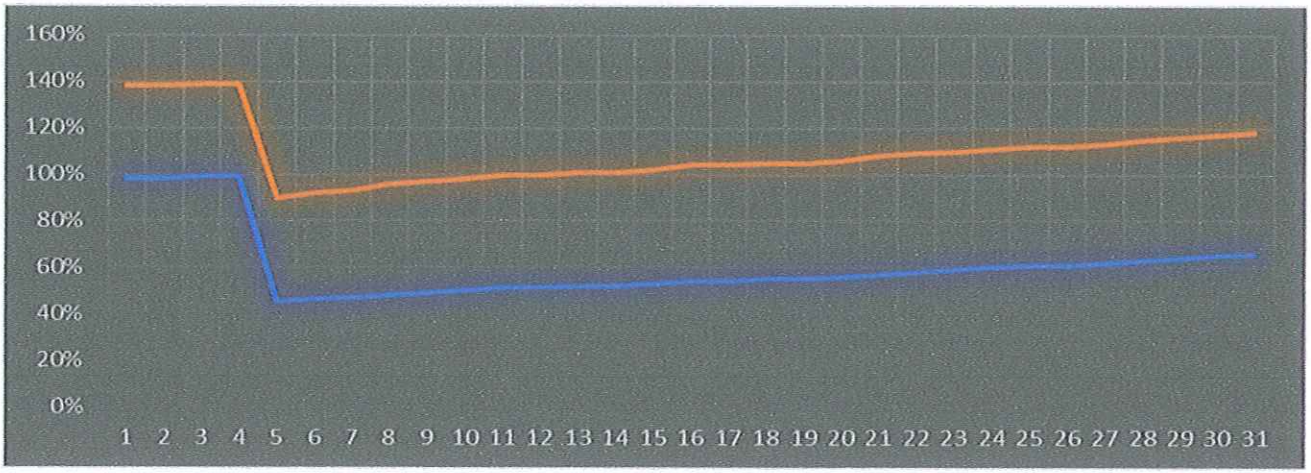
 Estos rendimientos son menores a los proyectados debido al bajo personal en los frentes de obra y la falta de recursos. (maquinaría, materiales).

- En las siguientes tablas se relaciona los porcentajes programados y ejecutados diarios, del periodo que comprende el presente informe:

TABLA No. 14 AVANCE DIARIO

DÍA DE AGOSTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
1	98%	40%
2	98%	40%
3	99%	40%
4	99%	40%
5	45%	45%
6	46%	46%
7	47%	46%
8	48%	48%
9	49%	48%
10	50%	48%
11	51%	49%
12	51%	49%
13	52%	49%
14	52%	49%
15	53%	49%
16	54%	50%
17	54%	50%
18	55%	50%
19	55%	50%
20	56%	50%
21	57%	51%
22	58%	51%
23	59%	51%
24	60%	51%
25	61%	51%
26	61%	51%
27	62%	51%
28	63%	52%
29	64%	52%
30	65%	52%
31	66%	52%

TABLA No. 15 AVANCE DIARIO



3.2 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO. DETALLAR LAS HORAS NO TRABAJADAS POR LLUVIA

En el Anexo No.3 del presente informe se relaciona el estado del clima para cada uno de los frentes de obra intervenidos durante el periodo que comprende el presente informe.

3.3 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS INDICANDO: ESP, UBICACIÓN, FECHA Y ESTADO DE PAGO A LAS ESP POR PARTE DEL CONTRATISTA

Para este periodo no se presentaron daños en ninguna de las redes de servicios públicos.

3.4 PLANES DE CONTINGENCIA ELABORADOS POR EL CONTRATISTA, APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA.

El contratista a la fecha no ha radicado a la Interventoría un plan de contingencia que contenga recursos adicionales para mitigar el atraso que presenta el Contrato.

Sin embargo, esta Interventoría en comités de seguimiento al Contrato de obra realizados en el periodo del presente informe, le ha expuesto las inactividades

que se presentaron en los segmentos viales intervenidos, así como la necesidad de inyectar recursos en cada segmento para mitigar el atraso. (Ver Anexo No.9.1)

3.5 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR LA INTERVENTORÍA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.

Para este octavo mes de ejecución de obra esta Interventoría realizó las siguientes recomendaciones y solicitudes al Contratista:

- La Interventoría por medio del comunicado ALBO-PUAR-141-280 (Rad. No.2019-661-010052-2) (Ver Anexo No.4.1) resaltó las solicitudes constantes sobre el retiro y manejo de los escombros en obra, haciendo énfasis en que si persistía en los frentes este incumplimiento se suspenderían actividades.

- La Interventoría por medio del comunicado ALBO-PUAR-141-289 (Rad. No.2019-661-010333-2) (Ver Anexo No.4.1) relacionó los pendientes de obra en los segmentos ejecutados, y solicitó que se realizará la subsanación de los mismos en sus totalidad, con el fin de dar un recibo premio.

- La Interventoría por medio del comunicado ALBO-PUAR-141-290 (Rad. No.2019-661-010379-2) (Ver Anexo No.4.1) Apremio al Contratista por las inactividades en los CIV´s 16003758 Alqueria 2, 16002769 Bochica No.3, 16004735 Villa Inés y 16001808 Milenta No.2, y por señalización inadecuada para el cierre de la vía, así como cuentan con la presencia de Auxiliares de Tránsito especificados en el esquema del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado por la Secretaría de Movilidad (SDM).

- En comité de seguimiento No.37 del 01 de agosto de 2019 la Interventoría manifestó preocupación debido a que el avance reportado a la fecha no es el esperado, por lo cual solicito la inyección de recursos a cada uno de los frentes de obra intervenidos.

- En comité de seguimiento No.39 del 22 de agosto de 2019 la Interventoría expone el estado de los frentes de 16003758 Alquería 2, 16001808 Milenta 2 y 16002769 Bochica 3, los cuales a la fecha del comité presentaban inactividades injustificadas por quince (15) días, por lo cual solicitó al Contratista de carácter inmediato reiniciar actividades en los frentes de obra antes mencionados.

Cabe resaltar que el periodo que comprende el presente informe se realizó el seguimiento y control con el Cronograma presentado en la prórroga No.1, el cual dio un alcance más acertado a la programación de obra para cada CIV. Sin embargo, los rendimientos presentados por el Contratista en el periodo que comprende el presente informe no lograron mitigar el atraso que presenta el Cronograma (Atraso del 14%).

3.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y SU EQUIPO DE TRABAJO (DIRECTOR, RESIDENTES Y ESPECIALISTAS)

3.6.1 ACTIVIDADES CONTRATO DE OBRA 156 DE 2018

Director: Durante el presente periodo, el Director de Obra, el Ingeniero Frank Orlando Pinzón tuvo como labor principal, la organización, coordinación y control de las labores técnicas, administrativas y financieras del contrato.

Por otro lado, tuvo la tarea de coordinar cronograma de actividades en campo, junto con la logística que de ello se desencadena, (contratos con proveedores, suministro de maquinarias y equipos).

Tuvo a su cargo, programar y controlar el flujo de caja del proyecto y el programa de inversiones del mismo, con el fin de asegurar el uso adecuado y oportuno de los recursos financieros del proyecto.

De igual forma, fue el encargado de definir a sus subalternos, el alcance de los trabajos y la asignación de tareas de su equipo de trabajo. Ante esto, se destaca que debe ser el encargado de mitigar el atraso que presenta el cronogram en la Etapa de ejecución.

Participó en las reuniones del contrato, en donde fue el encargado de proponer alternativas y soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.

Residente de Obra: Durante el presente periodo, los Residentes de Obra, los Ingenieros Humberto Robayo, Nicely Casas y Angélica Ramos Quintana tuvieron como labor principal, supervisar en terreno, que los trabajos ejecutados se hagan de acuerdo al cronograma de general, y de igual forma, fueron quienes, junto con la Interventoría, llevan el control de los avances y cuantificaciones de lo ejecutado.

Adicional a lo anterior, fueron los encargados de coordinar en campo, junto con el personal de la firma responsable de ejecutar las actividades constructivas, en los frentes intervenidos.

Como residentes técnicos, fueron los encargados de convocar a los especialistas diseñadores del proyecto, con el fin de aclarar y proponer alternativas de solución, a los inconvenientes encontrados en obra.

Especialistas: Durante el presente periodo, se contó con los especialistas de Geotecnia y pavimento, hidráulico y de Tránsito

En cuanto al especialista de Tránsito, realizó aclaraciones necesarias al residente técnico, respecto a la implementación de los esquemas tipos de los PMT´s aprobados por la SDM.

Adicional a lo anterior, presentó ante la Secretaria de Movilidad los PMT´s correspondiente a las intervenciones de rehabilitación, rutinarias y periódicas.

3.6.2 ACTIVIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 141 DE 2018

Actividades Equipo de Trabajo de la Interventoría INTERSA S.A.

Director: Durante el presente periodo, el Director de Interventoría, el Ingeniero Héctor Andrés Useche tuvo como labor principal, la organización, coordinación y control de las labores técnicas, administrativas y financieras del contrato de Interventoría.

Por otro lado, tuvo la tarea de coordinar, revisar, emitir y suscribir la correspondencia y conceptos, requerimientos, apremios e instrucciones al contratista de obra.

Tuvo a su cargo, la programación de los comités de obra y determinó los aspectos y lineamientos correspondientes, que abarcaran los temas relevantes del contrato.

De igual forma, estuvo pendiente de la gestión interinstitucional con empresas de servicios públicos, contratista e FDLPA.

Impartió los lineamientos correspondientes al equipo de Interventoría, con el fin que cada una de las áreas del contrato (técnico, ambiental, SST y Social), actúen y procuren el cumplimiento de los compromisos y obligaciones contractuales de la Interventoría y del contratista.

Participó en las reuniones del contrato, en donde fue el encargado ante el FDLPA de proponer alternativas, soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.

Residentes de Interventoría: Durante el presente periodo, el Residente de Obra, el Ingeniero Raúl Andrés Aparicio y el Arquitecto Andrés Giovanny Franco, tuvieron

como labor principal, controlar, exigir, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de las actividades de obra teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, los pliegos de condiciones, y demás reglamentos legales y técnicos vigentes que amparen el actual contrato.

Fueron los responsables de supervisar en terreno, que los trabajos ejecutados se hagan de acuerdo al cronograma aprobado en la prórroga No.1, y de igual forma, son los que, junto con el contratista, llevan el control de los avances y cuantificaciones de las obras ejecutadas.

Por otro lado, son los responsables de coordinar a los especialistas de la Interventoría para solucionar imprevistos técnicos de la obra. De igual forma, supervisan el desempeño administrativo del contratista.

Planean y organizan el programa del Plan de Calidad de los materiales que se van a instalar en obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las obras y sus materiales.

Como residentes técnicos, asistieron a los recorridos y comités convocados por el FDLPA y/o coordinados con las diferentes empresas de servicios públicos o entidades relacionadas con el contrato y su zona de influencia.

Especialistas: Durante el presente periodo, se contó con los especialistas de Geotecnia y pavimentos, hidráulica, y de Tránsito. Estos realizaron observaciones de los productos emitidos por el contratista.

En cuanto al especialista de Tránsito, realizó aclaraciones necesarias a los residentes técnicos, respecto a la implementación de los esquemas tipos de los PMT´s aprobados por la SDM.

3.7 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ESTE PERIODO

A continuación, se relaciona las actividades realizadas durante el periodo que comprende el presente informe:

- Revisión, aprobación y seguimiento de los PMT's específicos aprobados por la SDM.
- La Interventoría por medio de los informes semanales (43, 44, 45, 46 Y 47) (Ver Anexo No.11) realizó seguimiento a las actividades técnicas, Ambientales-SST y Social que ejecutó el Contratista para el periodo del presente informe.

- Acompañamiento al contratista en las actividades de obra, verificando la calidad de los trabajos ejecutados de acuerdo a la normatividad técnica vigente establecida por el FDLPA y a las especificaciones técnicas particulares surgidas de los diseños.

- Coordinación con entidades de servicios públicos para adelantar revisiones en campo, y verificación de condiciones que pueden afectar las actividades de construcción.

- Verificar y hacer cumplir al contratista, los esquemas de PMT aprobado por la SDM para el CIV No., 16001040, 16001283, 16003273, 16001793, 16004735, 16000629, 16003173, 16002844, 16002945 y 16003758. 16003612 y 16001808

A continuación, se relacionan las actividades constructivas de cada uno de los frentes intervenidos en el presente periodo:

CIV 16001040

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se fundió concreto de 3000PSI en espacio público costado oeste
- Se realizó excavación y relleno de material B200.
- Se terminó CIV con la fundida en concreto en el costado del andén oriental.
- Se realizó excavación manual para construcción cajas aguas lluvias
- Se realizó construcción de cajas para aguas lluvias.
- A la fecha del informe se encuentran pendientes observaciones de remates realizadas por esta interventoría.

CIV 16001283

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó instalación de mezcla asfáltica con granulo de caucho
- Se culminó con remates y acabados en espacio público.
- Se realizó remates de construcción en espacio público
- A la fecha del informe se encuentran pendientes observaciones de remates realizadas por esta interventoría.

CIV 16004735

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó excavación manual para construcción cajas aguas negras
- El CIV durante el periodo que comprende el presente informe no tuvo los rendimientos esperados, debido al bajo personal presente en el frente.
- Adicional a lo anterior, el frente no contó con actividades de obra durante el periodo comprendido entre el 12 a 29 de agosto de 2019, sin justa causa.
- Este frente retomo actividades el 30 de agosto, iniciando con excavación manual para estructura de la vía.

CIV 16000629

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se fundió tres (3) sumideros en concreto, y se construyó viga corona y soporte superior de rejilla para sumidero combinado.
- Se realizó limpieza y alistamiento de pista para extendido de mezcla asfáltica
- Se realizó extendido y compactado de mezcla asfáltica
- Se realizó adecuación de cámara ETB
- Se niveló cámara ETB
- A la fecha de corte del presente informe se concluye que las actividades de obra culminaron en su totalidad, por lo cual el 27 de agosto de 2019 se dio apertura a la vía

CIV 16003173

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó instalación de tubería domiciliaria
- Se realizó compactación de material granular para tubería domiciliaria.
- Se realizó extendido de capa de mejoramiento con rajón
- Se realizó extendido y compactado de material granular (Sub-base)

- Se realizó instalación de tubería ultra reforzada de 12"
- Se realizó instalación de triturado para atraque de tubería ultra reforzada de 12"
- Se realizó relleno y compactación sobre la tubería ultra reforzada de 12"
- Se inició con la construcción del pozo

CIV 16002844

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se continuo con instalación de sardinel A-10 costado norte.
- Se realizó instalación de prefabricado A-85 en el costado izquierdo de la vía.
- Se realizó construcción de cajas de inspección de 0.80 x 0.80 m.
- Se fundio hombros en sitio.
- Se realizó visita con delegado de la Empresa de gas Natural con el fin de informar maniobras que se deben ejecutar para la adecuación de las redes de gas
- Se realizó instalación de prefabricados A-10 y A-85 en ambos costados.
- Desde el 09 de agosto de 2019 hasta el 12 de agosto de 2019 se suspendieron actividades por falta de pago de seguridad social.
- Se realizó construcción de pozo de inspección, con rellenos granulares en material de subbase.(Compactación).
- Se realizó construcción de cajas de inspección domiciliarias.
- Durante los dias 26, 27, 28, 29, 30 y 31 no se realizaron actividades de obra

CIV 16002945

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó instalación de prefabricados A-10 y A-85 en ambos costados.
- Se realizó construcción de cajas de inspección de 0.80 x 0.80 m
- Debido a la presencia de fuga de agua en el collarín se afectó el material granular, debido a esto se realizó el retiro de material, y se realizó el extendido y compactado de material granular nuevo.
- Desde el 09 de agosto de 2019 hasta el 12 de agosto de 2019 se suspendieron actividades por falta de pago de seguridad social.
- Se realizó extendido y compactado de material granular (Sub-base)

- Se realizó figurado de refuerzo para sumidero
- La Interventoría tomo densidades a capa de sub-base granular, dando un porcentaje aceptable para liberar la capa.
- Se realiza traslado de manguera de Gas Natural
- Se inicio mezclado, extendido y compactado de base estabilizada con emulsión asfaltica.
- La Interventoría tomo densidades a capa de base estabilizada, dando un porcentaje aceptable para liberar la capa antes mencionada.

CIV 16002769

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Este frente no conto con actividades del 01 de agosto al 17 de agosto de 2019.
- El 18 de agosto se inició actividades de excavación para pozo de inspección en costado occidental de cruce de la calle 2 por carrera 35.
- Se realizó Construcción de pozo e instalación de tubería 8" Novafort para manija de aguas sanitarias costado norte de la calle 2.
- Se realizó rellenos granulares a nivel de rasante de pavimento.
- Se suspendieron de manera injustificada los días 20,21,22, 23, 24, 25, 26 y 27 de agosto de 2019
- El 27 de agosto el Contratista retoma actividades con actividades de instalación de tubería de 10 "
- Se realizó extendido de material granular
- Se realiza toma de densidades a la capa granular compactada

CIV 16003758

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó excavación manual para tubería domiciliaria.
- Se realizó instalación de tubería domiciliaria
- Se realizó compactación material granular para tubería domiciliaria.
- Durante el periodo que comprende el presente informe no se realizó actividades de obra.
- Se realizó extendido y compactación de capa de material granular (Sub-Base).
- Este frente no conto con actividades del 12 de agosto al 18 de agosto de 2019

CIV 16003612

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó extendido y compactado de material granular para tubería.
- Se realizó extendido y compactado de capa de mejoramiento con rajón.
- Se realizó extendido y compactado de capa granular (sub-base).
- Se realizó arreglo de la acometida de agua potable que tenía filtración y saturó la subbase granular
- Se instaló prefabricados A-80 y A-85 en ambos costados.
- Se realizó adecuación de espacio público.
- Se realizó construcción de cajas de inspección

CIV 16001808

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó levantamiento de pozo.
- Se realizó excavación manual para sumideros.
- Los días 01, 02, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de agosto de 2019 no se realizaron actividades de obra
- Durante el periodo que comprende el presente informe no se realizó actividades de obra.
- Se terminó de instalar tubería de aguas lluvias de la K0+05 a K0+60
- Se realizó extendido y compactado de rajón y sello.
- Se realizó extendido y compactado de capa granular (Subbase granular)
- La Interventoría tomó muestra de material granular para verificación en laboratorio
- Se realiza toma de densidades a la capa compactada, liberando la misma.

CIV 16001256

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó extendido de capa de mejoramiento con rajón y sello

- Se realizó excavación para cajas de paso
- Se realizó extendido de capa de material granular (Sub-Base)
- Se realizó instalación de tubería de red combinada.
- Se realizó excavación mecánica para estructura de la vía
- Se realizó instalación de triturado
- Se realizó instalación de tubería 12" combinada
- Se realizó construcción de cajas domiciliarias y dos pozos de inspección
- Se terminó de instalar red combinada 12"
- Se construyo 3 pozos de inspección en mampostería.

CIV 16003026 Barrio Bochica

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó instalación de prefabricado A-10 y A-85
- Se realizó construcción de cajas de 0.80 x 0.80m
- El 10 de agosto de 2019 se suspenden actividades por falta de pago de seguridad social del personal, se reinicia actividades el 15 de agosto de 2019.
- Demolición de prefabricados A-85 y A-10
- Se realizó extendido y compactado de material granular (Sub-base granular)
- Se realizó Instalación de sardinel A-10
- Se realizó de cambio de cajillas para medidores y renivelación de marcos para tapa de cajas de inspección domiciliarias.

CIV 16000711 Galán Plaza de Mercado

- Se realizó mantenimiento periódico

3.7 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMÁS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL AVANCE DEL CONTRATO.

Figura 3 LOCALIZACIÓN DE BRASILIA 16001283

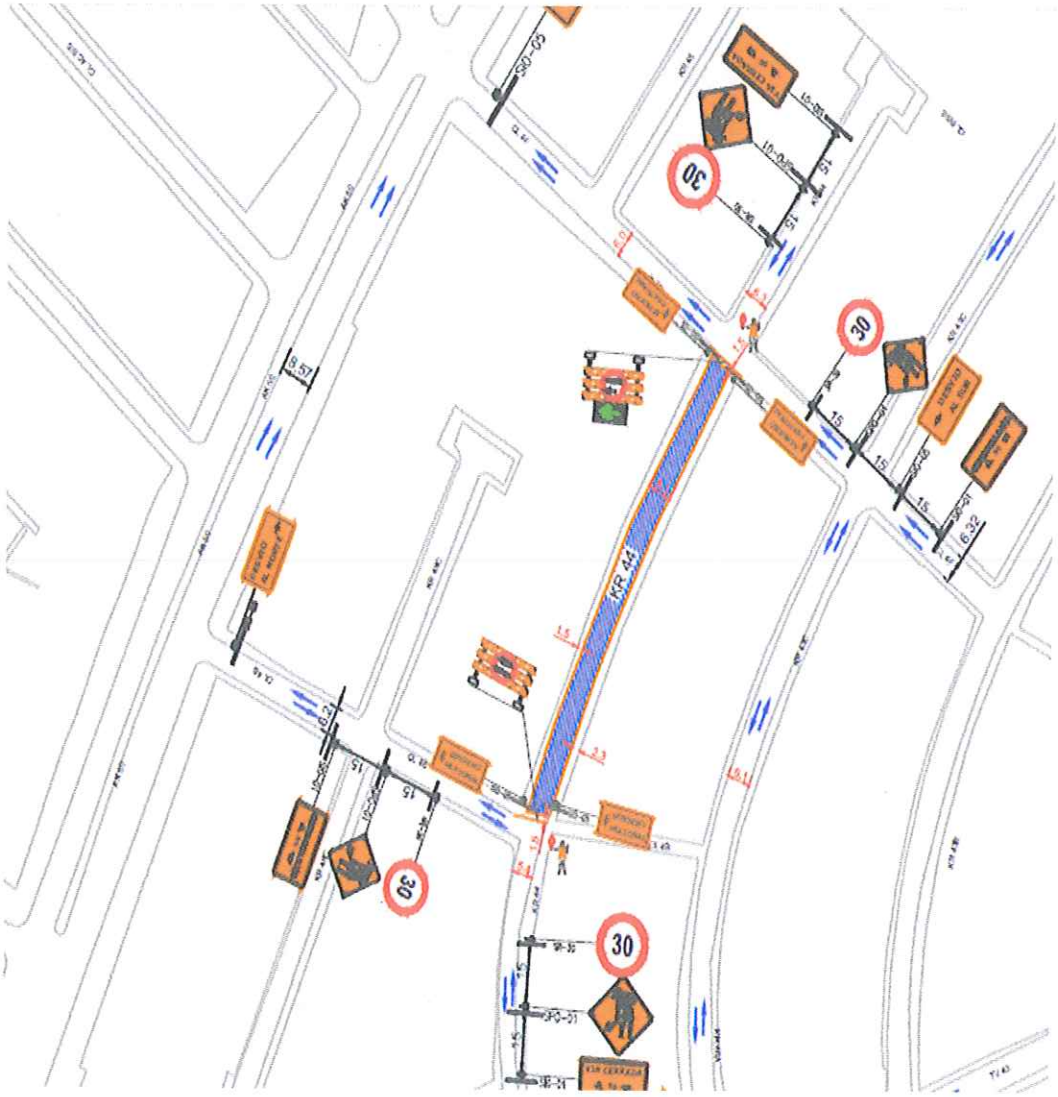


Figura 4 LOCALIZACIÓN SAN GABRIEL 16000629



Figura 5 LOCALIZACIÓN SAN RAFAEL 16001040



Figura 6 LOCALIZACIÓN VILLA INES 16004735

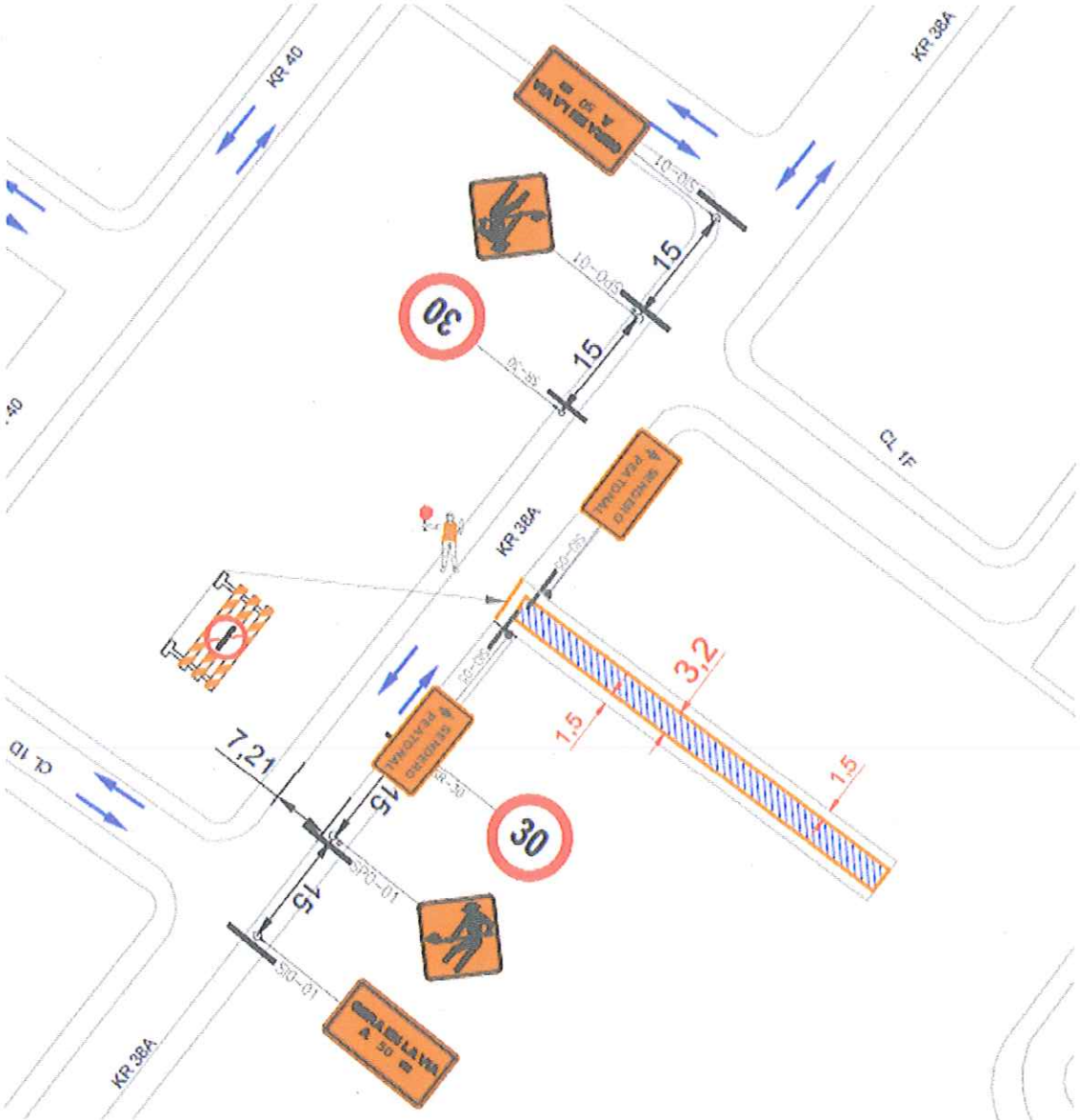


FIGURA 7 LOCALIZACIÓN ALQUERIA 16003173

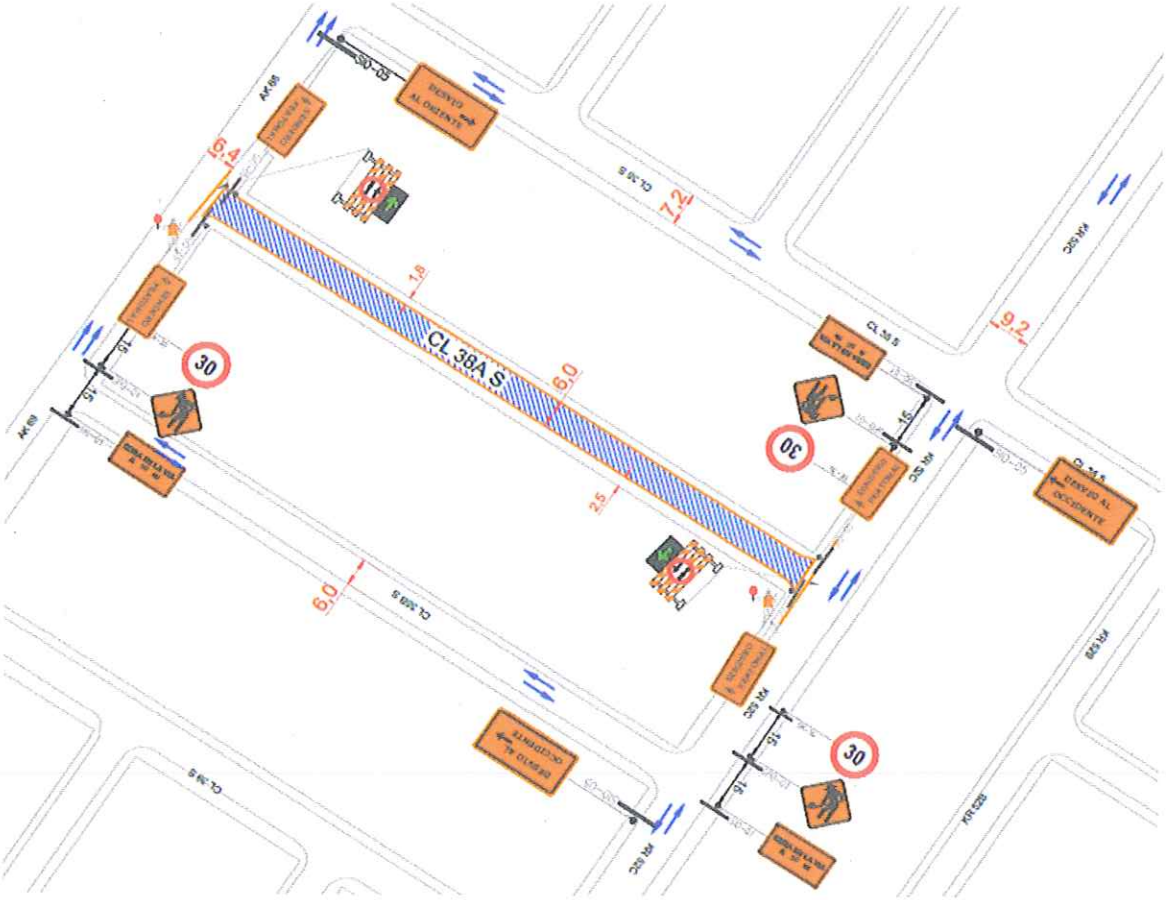


FIGURA 8 LOCALIZACIÓN BOCHICA 1 16002844

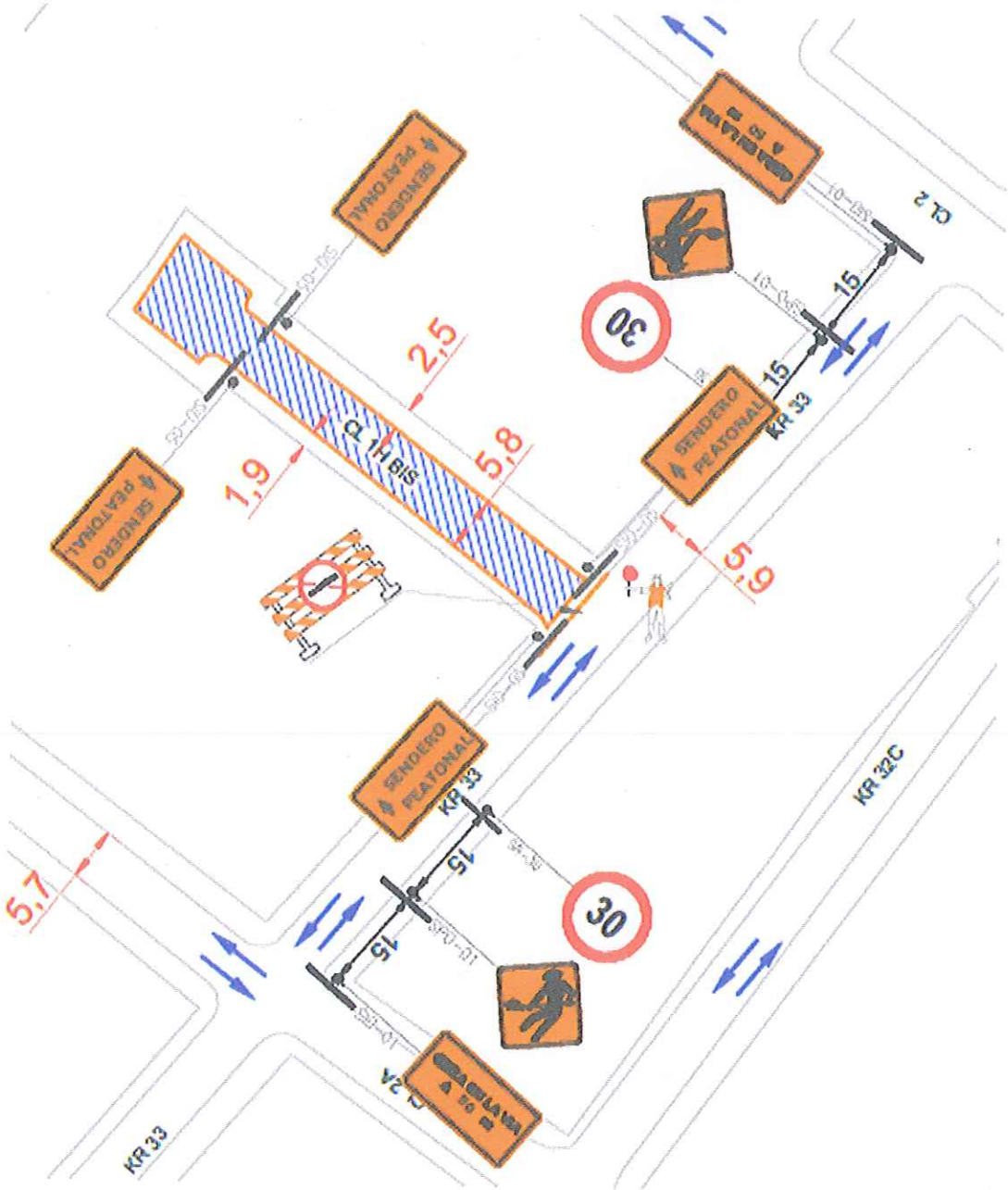


FIGURA 9 LOCALIZACIÓN BOCHICA 2 16002945

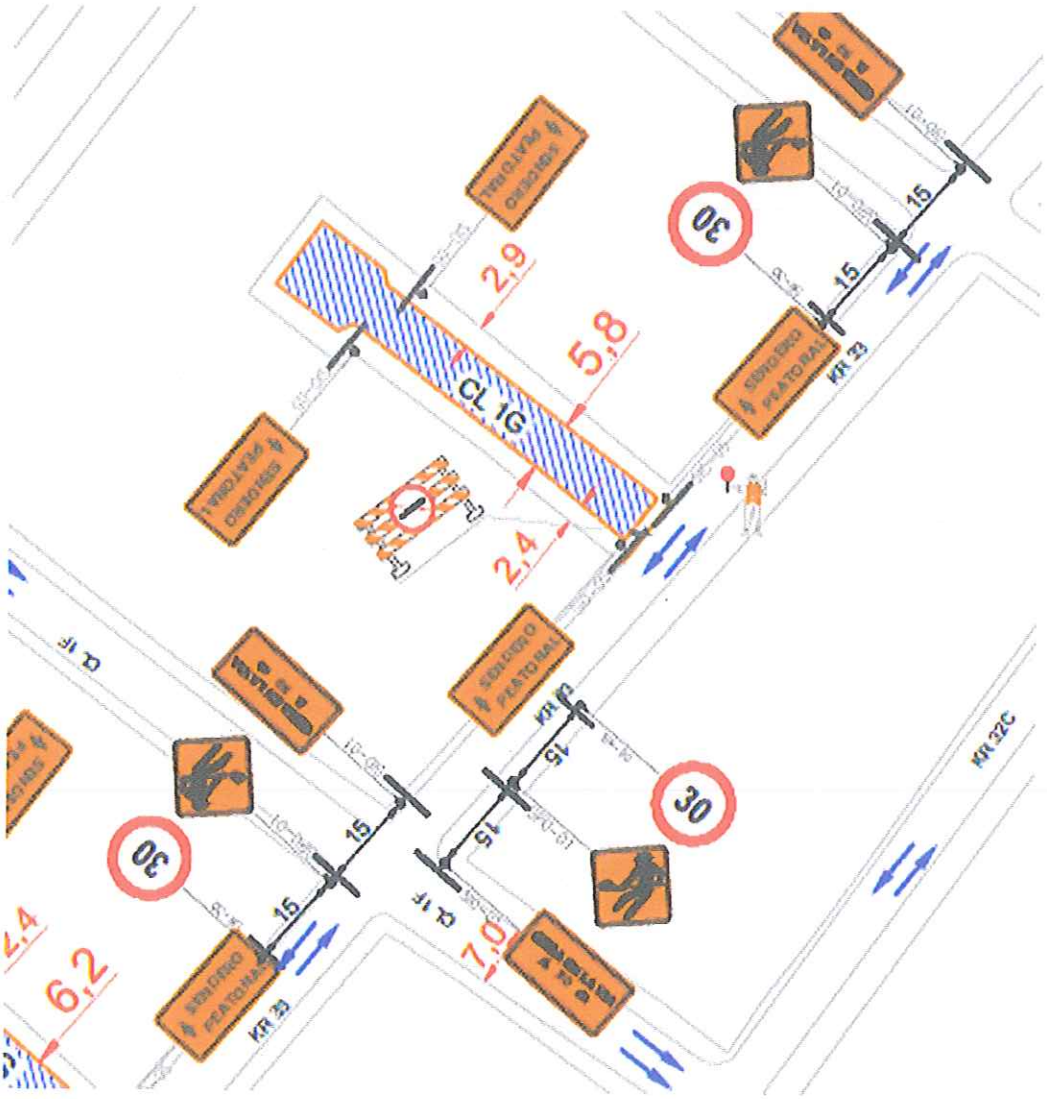


Figura 10 LOCALIZACIÓN BOCHICA 3 16002769

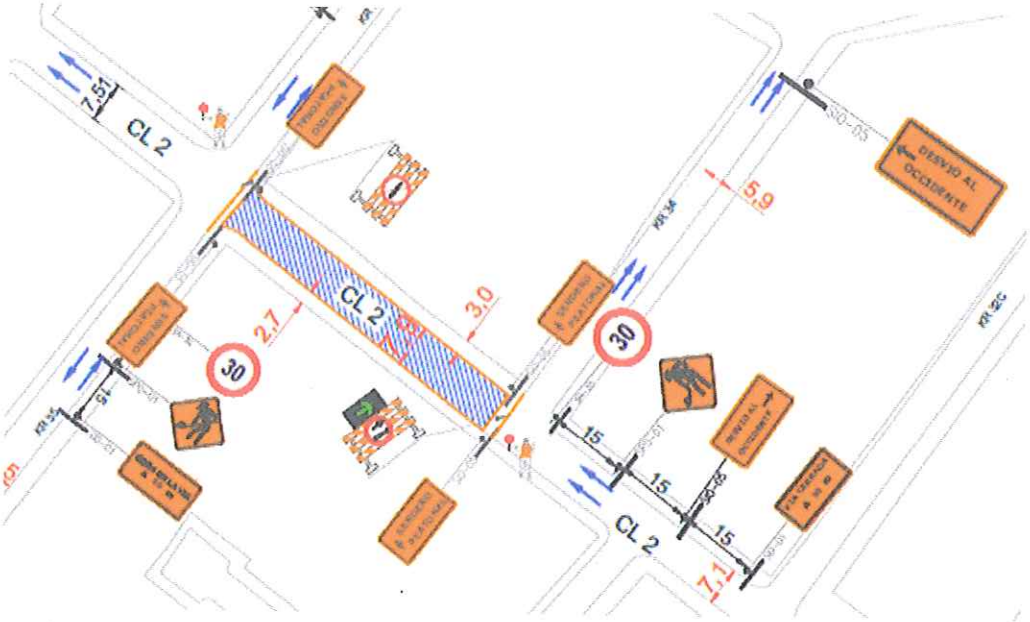


Figura 11 LOCALIZACIÓN ALQUERÍA 2 16003758

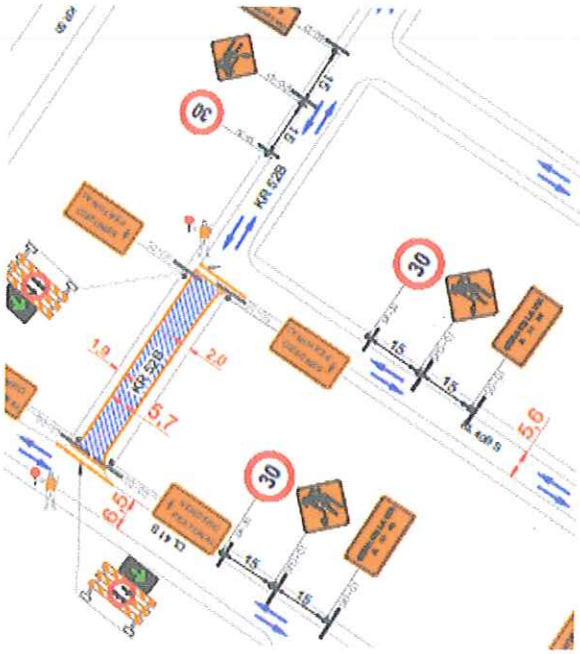


Figura 12 LOCALIZACIÓN SANTA RITA 2 16003612

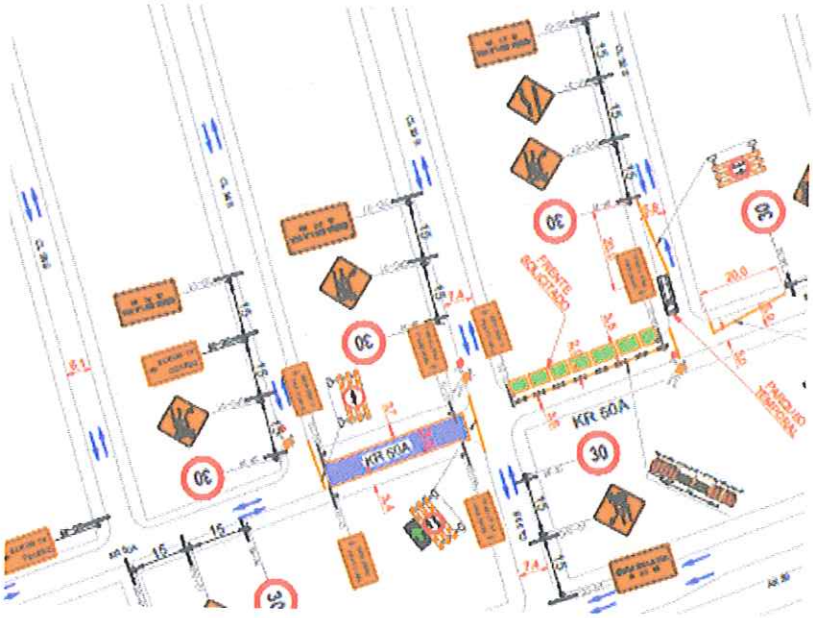


Figura 13 LOCALIZACIÓN MILENTA 2 16001808

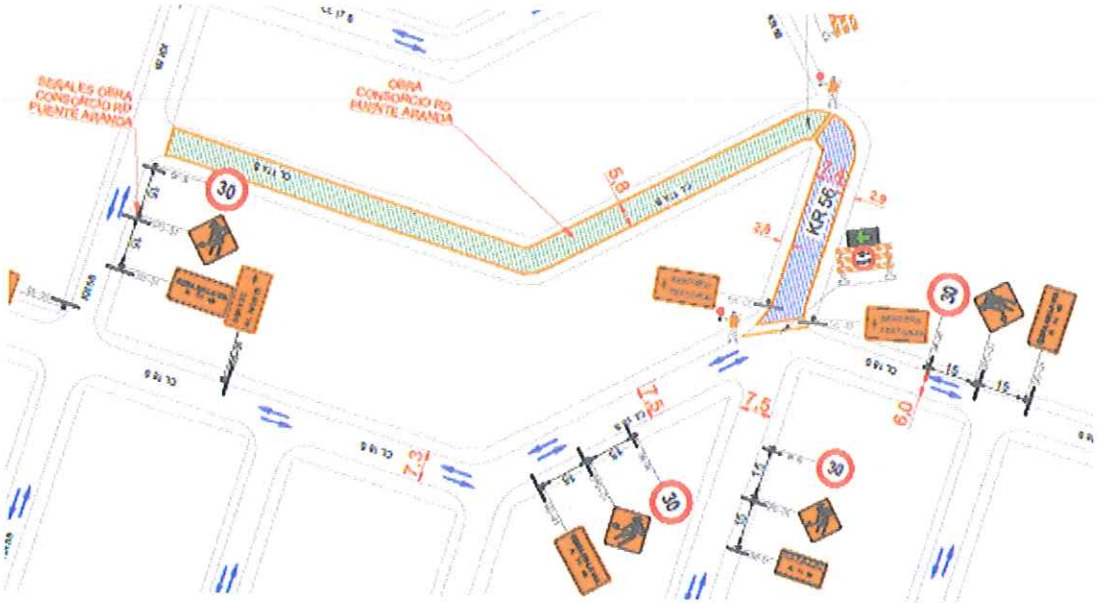


Figura 14 LOCALIZACIÓN BOCHICA 4 16003026

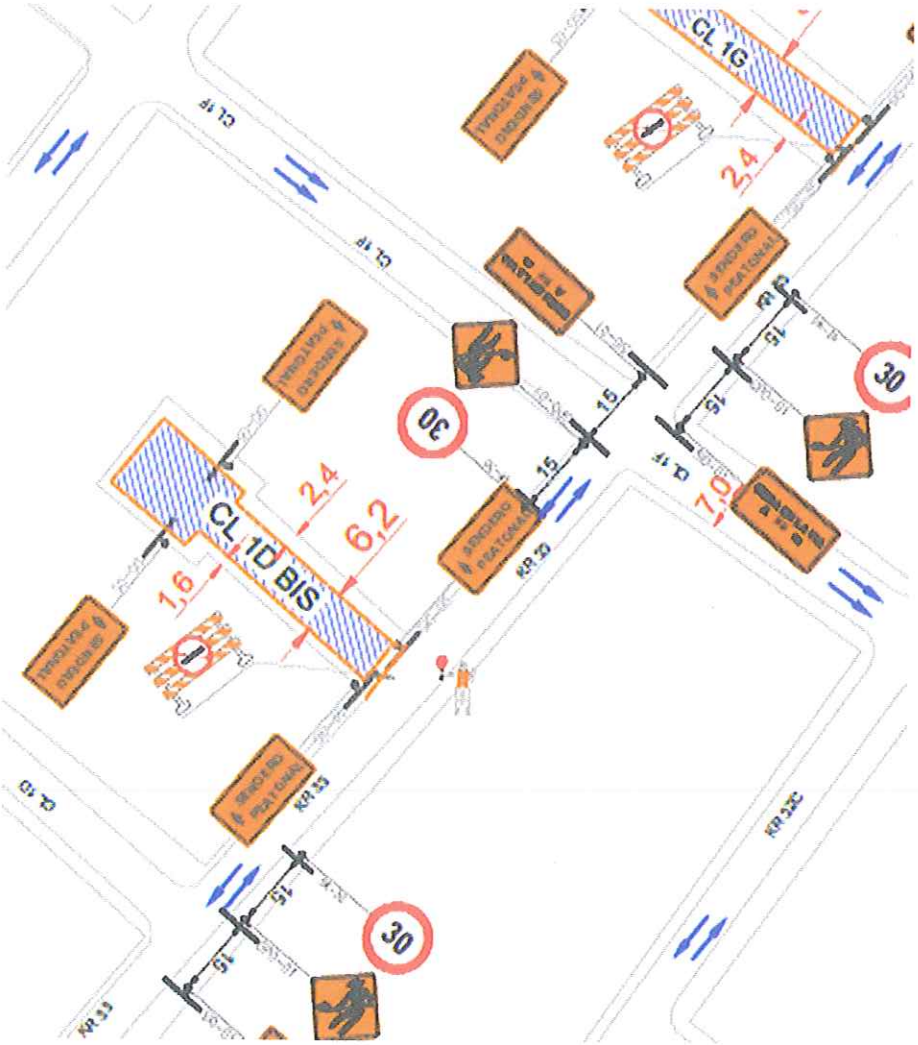


Figura 15LOCALIZACIÓN PLAZA DE MERCADO 16000711

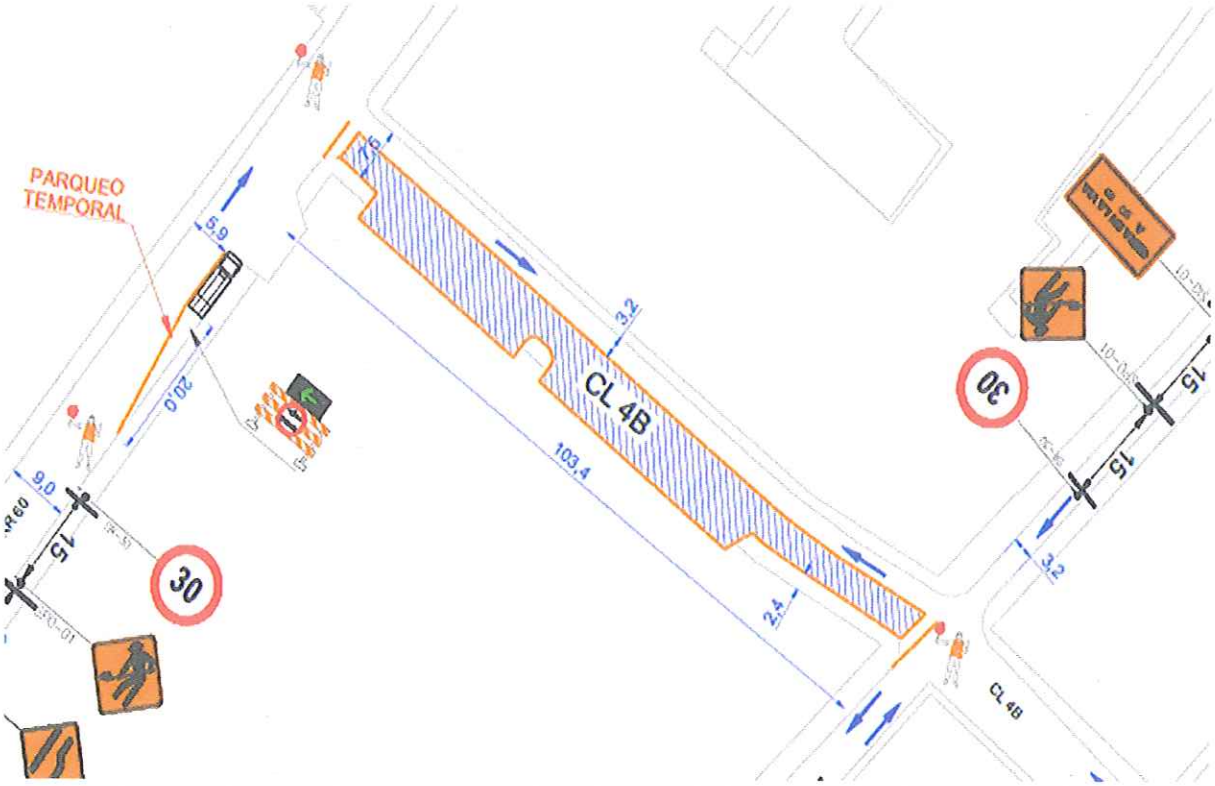
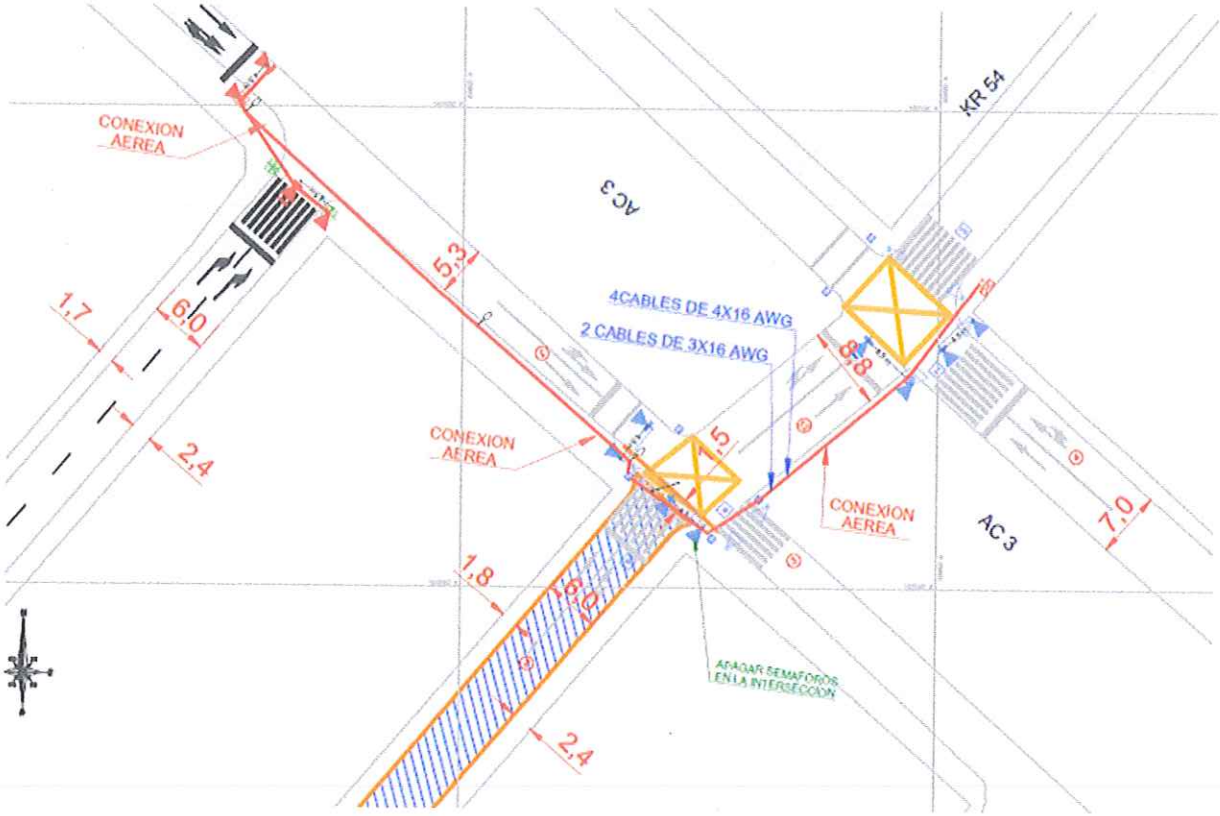


Figura 16 LOCALIZACIÓN GALÁN 16001256



3.8 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL PROYECTO.

Se incluye en el Anexo No. 6 del presente informe.

3.9 RELACIÓN DE LOS RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y DE CAMPO, EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA Y LOS EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA.

En el anexo No.7 del presente informe se relaciona los resultados de los ensayos de laboratorio realizados por el Contratista y la Interventoría.

3.10 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE ENSAYOS UTILIZADOS EN EL TRASCURSO DEL CONTRATO

En el Anexo No.8 del presente informe se relaciona los certificados de calibración de los equipos de laboratorio de la Interventoría.

3.11 GESTIÓN ADELANTADA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRA ENTIDADES

EAAB

Durante el periodo que comprende el presente informe se realizó visita con el delegado de la Empresa de Servicios públicos a los segmentos viales 16002769 y 16001256 donde expuso lo siguiente

16001256: El Delegado de la ESP solicitó reunión con los especialistas de geotecnia y pavimentos del Contratista y la Interventoría, con el fin de plantear una solución a la estructura de pavimentos en relación a la afectación del colector de aguas lluvias en dicho segmento vial

160013173: El Delegado del acueducto aprobó la entrega de tubería de 12 pulgas a menos 0.35 m de la clave del colector de guas lluvias, ubicado en la carrera 52c. De igual manera se planteó construir cuatro (4) sumideros en los costados laterales en las abcsias en K0+0.70 y K0+120.

ETB

A la fecha se está a la espera del pronunciamiento por parte de la ETB, al comunicado ALBO-PUAR-141-265(Rad. No.2019-661-009077-2 del 23/07/2019) (Radicado ETB No.320190018272) (Ver Anexo No.4.1 del Informe técnico No.10) en el cual se le solicita a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. recorridos a los CIV´s intervenidos por el Contrato de obra No.156 de 2018. en la Localidad de Puente Aranda.

Adicional a lo anterior, durante el periodo que comprende el presente informe se realizó visita con el delegado de la Empresa de Servicios públicos a los segmentos viales 16003612 y 16001256 donde expuso lo siguiente:

16001256: Se solicitó por parte del Delgado realizar revisión a la tubería que cruza la carrera 54 con Calle 3.

16003612: Se solicitó por parte del Delgado la soldadura de la tapa, con el fin de realizar la verificación del cruce de la carrera 50ª con calle 33 sur.

GAS NATURAL

Durante el periodo que comprende el presente informe no se realizaron visitas a campo

3.12 DESCRIPCIÓN BREVE DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS (PMT) APROBADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, INDICANDO EL DOCUMENTO DEL ACUERDO.

En el periodo del 01 al 31 de agosto de 2019, se realizó revisión y aprobación por parte del especialista de la Interventoría de los Planes de manejo de tránsito. (Ver anexo 5)

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En el presente periodo se realizó el seguimiento al Plan de Manejo de tránsito (PMT), aprobado por la interventoría y de igual manera por la Secretaría Distrital de Movilidad SDM.

Durante el periodo se buscó garantizar el funcionamiento y atenuar el impacto al tránsito peatonal y vehicular causado por las obras de construcción en los diferentes frentes de obra intervenidos CIV 16001040, 16003550, 16004097, 16001283, 16003273, 16001793, 16000629, 16004735, 16003173, 16002844 y 16002945,16002769, 16003758, 16003612,16001808, 16003026, 16001256 y 16000711 con el fin de proteger la seguridad de los usuarios de la vía, del personal de la obra, de los residentes, comerciantes y vecinos del sector, asegurar la movilidad en el sector y velar por el cumplimiento de la implementación de los diseños de los Planes de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos aprobados por la SDM.

En cuanto al componente de señalización, se ha aplicado correctamente para el control del tráfico en cada uno de los frentes de obra ejecutados, exceptuando el CIV 16003026 debido a que este no presentó auxiliares de tránsito de acuerdo a los Planes de Manejo de Tránsito presentados,esto quedo plasmado en el comunicado de la Interventoría ALBO-PUAR-141-290 (Rad. No.2019-661-010379-2) (Ver Anexo No.4.1)

Se ha contado con auxiliares de tránsito, quienes han sido necesarios para el buen desarrollo de los PMT´s y el control de tránsito vehicular, peatonal y el mantenimiento de la señalización vial.

Sin embargo, como se mencionó en el ítem 3.5 (Descripción de las medidas correctivas exigidas por la interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales) del presente informe, por medio del comunicado ALBO-PUAR-141-290 (Rad. No.2019-661-010379-2) (Ver Anexo No.4.1) se Apremio por la señalización inadecuada y las falta de Auxiliares de tráfico en el Segmento vial CIV 160002769, enfatizando que cualquier accidente por la causa del incumplimiento al esquema del Plan de Manejo de tránsito aprobado por la SDM, será enteramente responsabilidad del Contratista Luis Gabriel Nieto.

A continuación, se relaciona los PMT´s aprobados por la Secretaria Distrital de Movilidad durante el presente periodo:

TABLA No. 16 PMT

INTERVENCIÓN	CIV	COI	APROBADO	FECHA		HORARIO	
				DESDE	HASTA	DE TRABAJO	DE CIERRE
REHABILITACIÓN	16002769	32	SI	9-ago.-19	7-nov.-19	07:00-18:00	24 HORAS
PERIODICO	16000711	32	SI	9-ago.-19	5-sep.-19	22:00-05:00	22:00-05:00
REHABILITACIÓN	16000431	33	SI	21-ago.-19	7-nov.-19	07:00-18:00	24 HORAS
REHABILITACIÓN	16000618	34	PRORROGA	23-ago.-19	1-nov.-19	07:00-18:00	24 HORAS
REHABILITACIÓN	16003758	34	PRORROGA	23-ago.-19	21-nov.-19	07:00-18:00	24 HORAS
REHABILITACIÓN	16003173	34	PRORROGA	23-ago.-19	21-nov.-19	07:00-18:00	24 HORAS
REHABILITACIÓN	16002844	34	PRORROGA	23-ago.-19	21-nov.-19	07:00-18:00	24 HORAS

INTERVENCIÓN	CIV	COI	APROBADO	FECHA		HORARIO	
				DESDE	HASTA	DE TRABAJO	DE CIERRE
REHABILITACIÓN	16002945	34	PRORROGA	30-ago.-19	28-nov.-19	07:00-17:00	24 HORAS

Fuente: Autor

3.13 DESCRIPCIÓN DE OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS, VALOR Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MISMAS; RELACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA E INDICAR LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL REALIZADA PARA SU INCORPORACIÓN Y/O EL ESTADO ACTUAL DE TRÁMITE.

Durante el periodo que comprende el presente informe el contratista no realizó la presentación de APU´S No previstos.

3.14 COPIA DEL LIBRO DE OBRA (BITÁCORA) DEL PERÍODO REPORTADO. (COPIA ESCANEADA DE LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO

Se adjuntan las mismas en el anexo No. 10 del presente informe.

3.15 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES) DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR LOS PARTICIPANTES, ENTRE LOS CUALES ESTÁ EL CONTRATISTA, EL INTERVENTOR Y EL DELEGADO DEL EQUIPO SUPERVISOR DEL FDLPA DEL CONTRATO

Se adjuntan las mismas en el anexo No. 9.1 del presente informe.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se concluye que el desempeño del contratista para el presente periodo mejoró con respecto a los meses anteriores debido a que lograron la apertura simultanea de doce (12) frentes de obra, sin embargo, las actividades se vieron afectadas las inactividades injustificadas que se presentaron en los frentes de obra 16002844, 160029445, 16002769, 16003026 y 16001808 por lo cual no se pudo mitigar el atraso que presenta el cronograma aprobado a la fecha.

- Es de resaltar que el Segmento vial 16000917 cambió de intervención de rehabilitación a mantenimiento rutinario debido a que el estado actual de la estructura de pavimentos no presenta deterioros graves.
- En Cuestiones financieras el Contratista a la fecha del presente informe a facturado un total de $ 3.647.712.705,00, quedando un restante por facturar de $5.086.287.295,00 , reflejando con esto una meta física de de 12 segmentos viales ejecutados y terminados.
 Adicional a lo anterior, es de resaltar que la factura presentada por el Contratista fue de $1.140.776.791, 00, (la mayor facturación hasta el momento)
- De acuerdo al seguimiento del PMT y a los requerimientos realizados por esta Interventoría con el fin de dar una buena implementación del PMT, se evidenció que para el periodo que comprende el presente informe persiste los incumplimientos en base a la implementación del esquema del plan de manejo de tránsito.
- El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda suscribió el 06 de agosto de 2019 la prórroga No.1por dos (2) meses para el Contrato de Obra No.156 de 2018 y Contrato de Interventoría No.141 de 2018.

5 ANEXOS

ANEXO No 1 LISTADO DE PERSONAL

ANEXO No.1.1 PERSONAL CONTRATISTA

ANEXO No.1.2 PERSONAL INTERVENTORÍA

ANEXO No. 2 PÓLIZAS

ANEXO No. 2.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

ANEXO No. 2.2 PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

ANEXO No.3 CUADRO ESTADO CLIMÁTICO

ANEXO No.4 CORRESPONDENCIA

ANEXO No.4.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

ANEXO No.4.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ANEXO No.4.3 COMUNICADOS ALCALDÍA

ANEXO No.5 PMT´S

ANEXO No.5.1 COI No.32 - ESQUEMAS

ANEXO No.5.2 COI No.33 - ESQUEMAS

ANEXO No.5.3 COI No.34 – ESQUEMAS

ANEXO No.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO No.7 RESULTADOS DE LABORATORIO

ANEXO No.7.1 CONTRATISTA

ANEXO No.8 CERTIFICADOS EQUIPOS DE LABORATORIO

ANEXO No.8.1 CONTRATISTA

ANEXO No.8.2 INTERVENTORÍA

ANEXO No.9 ACTAS

ANEXO No.9.1 ACTAS DE COMITÉ

ANEXO No.10 BITÁCORAS

ANEXO No.10.1 CIV16001040

ANEXO No.10.2 CIV 16001283

ANEXO No.10.3 CIV 16000629

ANEXO No.10.4 CIV16002844

ANEXO No.10.5 CIV 160012945

ANEXO No.10.6 CIV 16002769

ANEXO No.10.7 CIV 16003026

ANEXO No.10.8 CIV 160004735

ANEXO No.10.9 CIV16003173

ANEXO No.10.10 CIV16003758

ANEXO No.10.11 CIV16003612

ANEXO No.10.12 CIV16001808

ANEXO No.10.13 CIV16001256

ANEXO No. 11 INFORMES SEMANALES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda **CONTRATO DE OBRA No. 156 DE 2018**	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.** **INFORME TÉCNICO No. 11 (N°9 EJECUCIÓN DE OBRA)** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018** **DEL 01 A 31 DE AGOSTO DE 2019**	**INTERSA S.A.** INGENIERIA

ANEXOS

ANEXO No 1 LISTADO DE PERSONAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda **CONTRATO DE OBRA No. 156 DE 2018**	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.** **INFORME TÉCNICO No. 11 (N°9 EJECUCIÓN DE OBRA)** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018** **DEL 01 A 31 DE AGOSTO DE 2019**	INTERSA S.A. INGENIERIA

ANEXO No.1.1
PERSONAL CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO	CORREO	TELÉFONO
FRANK ORLANDO PINZÓN	DIRECTOR DE OBRA	FOPF1@OUTLOOK.COM	3165271393
HUMBERTO ROBAYO	RESIDENTE TÉCNICO	FOPF1@OUTLOOK.COM	3OO8276938
ANGÉLICA ROCÍO RAMOS QUINTANA	RESIDENTE TÉCNICO	FOPF1@OUTLOOK.COM	3102481324
ANA NICELY CASA GENERA	RESIDENTE TÉCNICO	FOPF1@OUTLOOK.COM	3165271393
BAIRON GUAÑARITA FIGUEROA	RESIDENTE AMBIENTAL	BAGUFI@GMAIL.COM	3166886777
ASTRID MALDONADO DÍAZ	RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ASFAMADI@YAHOO.COM	3203462906
YESICA AGUDELO GONZÁLEZ	RESIDENTE SOCIAL	YESICAAGUDELO@GMAIL.COM	3213905517
SANDRA CEPEDA SANABRIA	AUXILIAR AMBIENTAL	BAGUFI@GMAIL.COM	3176827941
YAMILE MERCHÁN CONTRERAS	GUÍA CÍVICA	YESICAAGUDELO@GMAIL.COM	3102424589
JENIFER SILVERA	APOYO SOCIAL	YESICAAGUDELO@GMAIL.COM	3213905517
JUAN SEBASTIAN RONCANCIO	APOYO SOCIAL	YESICAAGUDELO@GMAIL.COM	3213905517
JOSE CEDEÑO CUENCA	INSPECTOR DE OBRA	FOPF1@OUTLOOK.COM	3OO8276938
FERNEY VELASCO CALA	INSPECTOR DE OBRA	FOPF1@OUTLOOK.COM	3012211023
JOHN ALEXANDER GÓMEZ PARRA	INSPECTOR DE OBRA	FOPF1@OUTLOOK.COM	3112454249

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda **CONTRATO DE OBRA No. 156 DE 2018**	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.** **INFORME TÉCNICO No. 11 (N°9 EJECUCIÓN DE OBRA)** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018** **DEL 01 A 31 DE AGOSTO DE 2019**	INTERSA S.A. INGENIERIA

ANEXO No.1.2
PERSONAL INTERVENTORÍA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda **CONTRATO DE OBRA No. 156 DE 2018**	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.** **INFORME TÉCNICO No. 11 (N°9 EJECUCIÓN DE OBRA)** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLPA - 141 DE 2018** **DEL 01 A 31 DE AGOSTO DE 2019**	INTERSA S.A. INGENIERIA

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO
HÉCTOR ANDRÉS USECHE G.	79.862.203	DIRECTOR	3103098232
RAÚL ANDRÉS APARICIO C.	79.138.743	RESIDENTE TÉCNICO	3006036322
ANDRÉS FRANCO GALVIS	80.033.516	RESIDENTE TÉCNICO	3003095337
CARLOS ALFONSO SANDOVAL	79.472.441	RESIDENTE AMBIENTAL SST	3112802860
MÓNICA ANDREA FAJARDO	1.077.847.723	RESIDENTE AMBIENTAL	3106192038
JOHAN ALFONSO CAICEDO	79.792.026	RESIDENTE SOCIAL	3112802860
PAOLA RUEDA SÁNCHEZ	1.032.397.006	RESIDENTE SOCIAL	3002375414
EUGENIA VILLEGAS	901.165.274-8	HIDRÁULICO	3002389225
MIGUEL NIETO	830.514.604-6	TRANSITO Y TRANSPORTE	3176581748
NEYMAR CASTAÑO	900.400.115-1	GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	3132831655
NELSON BORJA	96.59.283	INSPECTOR DE OBRA	3042103245
VANESSA RUIZ	1.018.464.802	INSPECTOR DE OBRA	3185119366
ANDRÉS LEÓN	10.18.475.748	INSPECTOR DE OBRA	3132904082
JULIÁN NIÑO GARZÓN	80.807.183	TOPÓGRAFO	3123054902
ISMAEL RESTREPO	79.989.938	TOPÓGRAFO	3112113780

ANEXO No. 2 PÓLIZAS

ANEXO No. 2.1
PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

00000035

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	2963386	3	1

Referencia de Pago
0010726792400
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 1

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA, D.C. - 2019-08-16 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2018-10-08 -00:00 - Hasta: 2023-10-08 -24:00 01610 - PROIS PROGRAMADOR

Tomador : LUIS GABRIEL NIETO GARCIA Nit.: 11,331,006
Direccion : CL 109 NO. 19-36 PISO 4 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:000003648460

Afianzado : LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

Asegurado Y Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
Direccion CRA 31D NO. 04-05 Ciudad: BOGOTA, D.C. Nit.: 899,999,061-9
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION : ABRIL DE 2015 DCTO 1510
Contrato No. 156 DE 2018

AMPARO		VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP	2,620,200,000	2018-10-08 2020-04-07	344,574
ESTABILIDAD DE LA OBRA	COP	873,400,000	2018-10-08 2023-10-08	
CALIDAD DEL SERVICIO	COP	2,620,200,000	2018-10-08 2020-04-07	344,574
.SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COP	873,400,000	2018-10-08 2022-10-07	102,175
TOTAL VR.ASEGURADO COP		6,987,200,000.00		

PRIMA: COP 791,324 GASTOS: COP IVA: COP 150,351 VALOR A PAGAR: COP 941,675

T. CONTRATO A: EJECUCION DE OBRA Lugar de Ejecución: Dpto: BOGOTA Ciudad: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

OBJETO DE LA MODIFICACION:
** DE CONFORMIDAD CON LA PRORROGA N°1 DE FECHA:06/08/2019, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.-
OBJETO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. 156 DE 2018 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNOSTICOS E INTERVENCION DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, RECONSTRUCCION Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.,CUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y APENDICES, ESPECIALMENTE LAS CONSIGNADOS EN EL ANEXO TECNICO Y EN EL RESPECTIVO CONTRATO.-
**LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.-
**LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SE MANTENDRA VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.-

EVI2QRWIL4445PGM3ERMARLZKY======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	2963386	3	1

Referencia de Pago
0010726792400
Bancolombia Convenio 4256

00000066

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 2

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA, D.C. - 2019-08-16 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2018-10-08 -00:00 - Hasta: 2023-10-08 -24:00 01610 - PROIS PROGRAMADOR

Tomador : LUIS GABRIEL NIETO GARCIA Nit.: 11,331,006
Direccion : CL 109 NO. 19-36 PISO 4 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:000003648460

Afianzado : LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

Asegurado Y Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
Direccion CRA 31D NO. 04-05 Ciudad: BOGOTA, D.C. Nit.: 899.999.061-9
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION : ABRIL DE 2015 DCTO 1510
Contrato No. 156 DE 2018

Sucursal SUCURSAL BOGOTA - CALLE 72 NO 10 07 P. 1 Tel. 3255300
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8, Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050 EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

EVI2QEWIL4445PGM3ERMARLZKY======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6831.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	LB	693601	2	1

Referencia de Pago
0020161330700
Bancolombia Convenio 4254

00000067

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL PAG.: 1

ANEXO DE PRORROGA DE VIGENCIA

Ciudad y fecha de expedicion
BOGOTA, D.C. - 2019-08-16 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2018-10-08 00:00.- Hasta:2019-10-07 24.00. Fecha de Novedad 2019-08-06 01610 - PROIS PROGRAMADOR

Tomador : LUIS GABRIEL NIETO GARCIA C.C.: 11,331,006
Direccion : CL 109 NO. 19-36 PISO 4 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:000003648460

Asegurado : LUIS GABRIEL NIETO GARCIA C.C.: 11,331,006
Direccion : CL 109 NO. 19-36 PISO 4 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:000003648460
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
Dirección del Riesgo: - BOGOTA, D.C.

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02 Poliza de Cumplimiento BO- 2963386

AMPARO	VR.ASEGURADO	DEDUCIBLE			PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	436,700,000.00 COP	10	% Minimo	1 SMMLV	109,474.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	218,350,000.00 COP	10	% Minimo	1 SMMLV	.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	131,010,000.00 COP	10	% Minimo	1 SMMLV	175.00
EL PRESENTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LOS LIMITES OTORGADOS EN EL SEGURO DE VEHICULOS Y EN EL SOAT					
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	131,010,000.00 COP	10	% Minimo	1 SMMLV	328.00
LA PRESENTE COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (LEY 100/1993)					
GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	20,000,000.00 COP	0	Minimo	0	10,027.00

PRIMA: COP 120,004.00 GASTOS: IVA: COP 22,801 VALOR A PAGAR: 142,805

OBJETO DE LA MODIFICACION:
**DE CONFORMIDAD CON LA PRORROGA NO.1 DE FECHA 06/08/2019;SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.-
OBJETO
AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS POR CAUSA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. 156 DE 2018 CUYO OBJETO ES:
CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS DIAGNOSTICOS E INTERVENCION DEL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, RECONSTRUCCION Y ACCIONES DE MOVILIDAD PARA LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARENDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. CUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y APENDICES, ESPECIALMENTE LAS CONSIGNADAS EN EL ANEXO TECNICO Y EL RESPECTIVO CONTRATO.-
**LA POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES EVENTOS:

W5BHCYMZO3XIL2WHPHLBKOHL74======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	LB	693601	2	1

Referencia de Pago
0020161330700
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL PAG.: 2

Ciudad y fecha de expedicion
BOGOTA, D.C. - 2019-08-16 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2018-10-08 00:00.- Hasta:2019-10-07 24.00. Fecha de Novedad 2019-08-06 01610 - PROIS PROGRAMADOR

Tomador : LUIS GABRIEL NIETO GARCIA C.C.: 11,331,006
Direccion : CL 109 NO. 19-36 PISO 4 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:000003648460

Asegurado : LUIS GABRIEL NIETO GARCIA C.C.: 11,331,006
Direccion : CL 109 NO. 19-36 PISO 4 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:000003648460
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
Dirección del Riesgo: - BOGOTA, D.C.

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02 Poliza de Cumplimiento BO- 2963386
A) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE (HACE PARTE DEL AMPARO BASICO)
B) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VR. ASEGURADO $218.3500.000

ASEGURADOS
LUIS GABRIEL NIETO GARCIA C.C.: 11,331,006
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA Nit.: 899.999.061-9

BENEFICIARIOS
TERCEROS AFECTADOS Nit.: 3
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA Nit.: 899.999.061-9

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN LA SOLICITUD DE SEGURO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. (ART. 1068. C.Co).

Sucursal SUCURSAL BOGOTA - CALLE 72 NO 10 07 P. 1 Tel. 3255300
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C.

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Responsabilidad Civil o solicítelo a Nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

W5BHCYMZO3XIL2WHPMLEKOHL74======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	LB	693601	2	1

Referencia de Pago
0020161330700
Bancolombia Convenio 4254

00000009

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL PAG.: 3

ANEXO DE PRORROGA DE VIGENCIA

Ciudad y fecha de expedicion
BOGOTA, D.C. - 2019-08-16 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2018-10-08 00:00.- Hasta:2019-10-07 24.00. Fecha de Novedad 2019-08-06 01610 - PROIS PROGRAMADOR

Tomador : LUIS GABRIEL NIETO GARCIA C.C.: 11,331,006
Direccion : CL 109 NO. 19-36 PISO 4 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:000003648460

Asegurado : LUIS GABRIEL NIETO GARCIA C.C.: 11,331,006
Direccion : CL 109 NO. 19-36 PISO 4 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:000003648460
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
Dirección del Riesgo: - BOGOTA, D.C.

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02 Poliza de Cumplimiento BO- 2963386

Si usted desea verificar la validez de la póliza recibida por favor comuníquese en Bogotá al 3077050
en resto del país al 018000115569 /018000113390.

TOMADOR

LIBERTY SEGUROS S.A.
Nit.860.039.988-0
Firma Autorizada

W5BHCYMZO3XIL2WHPMLBKOHL74======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Liberty Seguros S.A.

CERTIFICACION

L I B E R T Y S E G U R O S S. A. certifica que las garantias contenidas en la poliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES)No 2963386 Anexo 3 expedida por la compañia en 2019-08-16 no expirara por falta de pago de la prima de la poliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocacion unilateral por parte del tomador o de la compañia, de conformidad con lo previsto en el articulo 133 del Decreto 1510 de 2013.

TOMADOR/AFIANZADO : LUIS GABRIEL NIETO GARCIA

N.I.T. : 11,331,006

VIGENCIA : 2018-10-08 / 2023-10-08

VALOR ASEGURADO : $6,987,200,000.00

Para constancia se firma en BOGOTA, D.C. , el dia 16 del mes de Agosto de 2019

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO No. 2.2
PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

00000072

INTERSA S.A.

Bogotá D.C., Agosto 23 de 2019
GEN-369-ALBO-PUAR141-030

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTA ARANDA
Att.: Dra. **MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES**
Alcaldesa Local de Puente Aranda (E)
Ciudad

Referencia: CONTRATO No. 141 de 2018 cuyo objeto es la interventoria técnica, administrativa, legal, financiera, social, Ambiental, y SISO para el contrato de obra pública resultante del proceso licitatorio ALPA-LP-006-2018, o el que haga sus veces, cuyo objeto es la interv3encion de la Malla Vial y Espacio Público en la localidad de Puente Aranda.

Apreciados señores:

Para la legalización de la prorroga No. 1 al contrato de la referencia, adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Original Póliza de cumplimiento No. 69627 Anexo 2 de la aseguradora JMalucelli TRAVELERS
- Certificación de no expiración
- Original Póliza de Responsabilidad Civil No. 69628 Anexo 2 de la aseguradora JMalucelli TRAVELERS

Cordialmente
INTERSA S.A.

Consuelo Rincón C.
CONSUELO RINCON C.
Directora Administrativa

Redacto: C.R.C. PCI_5 \\SERVIDOR\Doc administrativa\PROYECTOS\ALCALDIA BOGOTA\PUENTE ARANDA\Cartas\PUAR-141-030 (ALCALDIA Legalización Proroga 1).docx

INTERSA S. A. - INGENIERIA

NIT. 860.450.644-3
Av. 15 No.124-29 Ofc. 601 PBX : 214 96 45
E-mail:administrativa@intersaingenieria.com
Web: www.intersaingenieria.com
Bogotá D.C. – Colombia

00000678

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ESTATAL

JMalucelli TRAVELERS

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3

www.jmtv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
69627	2	BOGOTA	21 / 8 / 2019	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 6 / 8 / 2019	00:00 Horas del 7 / 11 / 2024	MODIFICACIÓN	TELEFONO	5522350

TOMADOR	INTERSA S.A.	NIT	860.450.644 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA 15 NO. 124-29 OFICINA 601, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2149645
ASEGURADO	DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	Carrera 31D No. 4-05, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3648460
BENEFICIARIO	DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	Carrera 31D No. 4-05, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3648460

OBJETO DE LA POLIZA

** ANEXO MODIFICATORIO** SEGUN PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 141-2018 DE 2018 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA., DE ACUERDO A PRORROGA DE DOS (2) MESES AL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 8/09/2019 CON NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 07/11/2019
TODOS LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 141-2018 DE 2018 RESULTANTE DEL PROCESO POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. ALPA-CMA-008-2018 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD SERA DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA.

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE VIAS UR

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/08/2019	07/05/2020	194.240.000,00	29.216,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/08/2019	07/11/2022	48.560.000,00	20.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2019	07/11/2024	194.240.000,00	0,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ 49.216,00	$ 0,00	$ 9.351,04	$ 58.567,04	$ 437.040.000,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCIA DE SEGUROS S	20001	100,00			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
21/8/2019	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE , ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 025 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PRESIDENTE EJECUTIVO
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 204 TELEFONO 7038052.

USUARIO SPARRAGAN

08-07-2019-1345-P-05-CumEstGU10000022-D001

00000074

JMalucelli TRAVELERS

JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 69627, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : INTERSA S.A.
NIT : 860.450.644 - 3
Asegurado: DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR D
NIT : 899.999.061 - 9

Se expide la presente certificación a los 21 dias del mes de Agosto de 2019.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL OTOYA GRUESO
Presidente Ejecutivo
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

00000075

JMalucelli TRAVELERS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE CONTRATOS

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
69628	2	BOGOTA	21 /8 /2019	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 6 /8 /2019	00:00 Horas del 7 /11 /2019	MODIFICACIÓN	TELEFONO	5522350

TOMADOR	INTERSA S.A.	NIT	860.450.644 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA 15 NO. 124-29 OFICINA 601, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2149645
ASEGURADO	INTERSA S.A.	NIT	860.450.644 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA 15 NO. 124-29 OFICINA 601, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2149645
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	0

OBJETO DE LA POLIZA

** ANEXO MODIFICATORIO** SEGUN PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 141-2018 DE 2018 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA., DE ACUERDO A PRORROGA DE DOS (2) MESES AL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 8/09/2019 CON NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 07/11/2019 Y SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO AL SMMLV APLICABLE PARA EL AÑO 2019.

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	15.00 POR CIENTO	DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 3.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO	DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 3.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO	DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 3.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO	DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 3.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

AMPAROS	LIMITE EVENTO	LIMITE VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	165.623.200,00	165.623.200,00	165.623.200,00	57.003,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	82.811.600,00	165.623.200,00	165.623.200,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	24.843.480,00	49.686.960,00	49.686.960,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	24.843.480,00	49.686.960,00	49.686.960,00	0,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ 57.003,00	$ 0,00	$ 10.830,57	$ 67.833,57	$ 165.623.200,00

INTERMEDIARIOS			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	COMPAÑIA	% PARTICIPACION
CE & BONDS CONSULTING AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD	20001	100,00			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
21/8/2019	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LO(S) AMPARO(S) QUE SE ESPECIFICAN EN

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A JMALUCELLI TRAVELERS S.A., PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO.

PRESIDENTE EJECUTIVO
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 204 TELEFONO 7039052.

USUARIO SPEARAGAN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

00000076

JMalucelli TRAVELERS

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
69628	2	BOGOTA	21 /8 /2019	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 8 /8 /2019	00.00 Horas del 7 /11 /2019	MODIFICACIÓN	TELEFONO	5522350

TOMADOR	INTERSA S.A.	NIT	860.450.644 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA 15 NO. 124-29 OFICINA 601, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2149645
ASEGURADO	INTERSA S.A.	NIT	860.450.644 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA 15 NO. 124-29 OFICINA 601, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2149645
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	0

OBJETO DE LA POLIZA:

TODOS LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
VIGENCIA GLOBAL: DESDE 08/10/2018 HASTA 07/11/2019

LA EMISIÓN DEL PRESENTE ANEXO SE OTORGA SOBRE LA BASE QUE EL ASEGURADO NO CONOCE NI HA DEBIDO CONOCER EVENTO ALGUNO QUE AFECTE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL MISMO, SO PENA DE NO CONTAR CON COBERTURA AQUELLOS EVENTOS OCURRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE ANEXO. TODOS LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES QUE EL ASEGURADO CAUSE AL TERCERO AFECTADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO QUE, PRODUCIÉNDOSE EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO Y CON OCASIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO, OCASIONE EL DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE BIENES DE TERCEROS (DAÑOS MATERIALES) O LESIONES O MUERTE A TERCERAS PERSONAS (LESIONES PERSONALES). SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ESTÁ LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

** OBJETO DEL SEGURO ** AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE GENERE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 141-2018 DE 2018 RESULTANTE DEL PROCESO POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. ALPA-CMA-008-2018 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.

ASEGURADO ADICIONAL : FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA ÚNICAMENTE EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SOLIDARIA POR HECHOS GENERADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y POR LOS QUE PUEDAN RESULTAR SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. SE EXCLUYE LA RCE PROPIA DE LA ACTIVIDAD DE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA .

BENEFICIARIO : TERCEROS AFECTADO DIRECTAMENTE POR UN EVENTO OCURRIDO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, POR DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A BIENES DIFERENTES A LOS OBJETO DEL CONTRATO.

I. COBERTURA BASICA

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES QUE INCLUYE ENTRE OTROS:
- INCENDIO Y EXPLOSIÓN
- CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR EL TRANSPORTE DE PERSONAS, BIENES, ANIMALES, MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS Y/O PRODUCTOS TERMINADOS, ASÍ COMO EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS MISMOS. SE CUBRE LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS Y NO LOS DAÑOS A BIENES TRASPORTADOS, PERSONAS TRANSPORTADAS, NI A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.
- MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, CARGUE, DESCARGUE.
- GASTOS Y COSTOS DE DEFENSA: LOS HONORARIOS DE ABOGADOS Y DEMÁS GASTOS, COSTOS Y COSTAS QUE TENGA QUE SUFRAGAR EL ASEGURADO PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES, COMO CONSECUENCIA DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA VÍCTIMA O SUS CAUSAHABIENTES, AÚN EN EL CASO DE QUE SEA INFUNDADA, FALSA O FRAUDULENTA. EN MATERIA PENAL, SE RECONOCERÁ LOS GASTOS DE DEFENSA DEL ASEGURADO O CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, CUANDO SEAN PROCESADOS POR DELITOS CULPOSOS O ABSUELTOS POR DELITOS DOLOSOS, QUE A SU VEZ GENEREN O PUEDAN GENERAR A SU CARGO LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS AMPARADOS POR ESTA PÓLIZA. SUBLÍMITE POR PERSONA/EVENTO DEL 30% DEL LÍMITE ANUAL AGREGADO EN EL BÁSICO; SUBLÍMITE AGREGADO VIGENCIA DEL 60%.

II. COBERTURAS ADICIONALES:
1. R.C. PATRONAL. OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ARP -LEY 100/93) Y ÚNICAMENTE POR ACCIDENTES DE TRABAJO. SE EXCLUYEN RECLAMACIONES POR ENFERMEDAD PROFESIONAL. SUBLÍMITE POR PERSONA/EVENTO DEL 15% DEL LÍMITE ANUAL AGREGADO EN EL BÁSICO; SUBLÍMITE AGREGADO VIGENCIA DEL 30%.

PARA EFECTOS DE ESTA COBERTURA, SE ACLARA QUE LAS PERSONAS QUE PRESTEN ALGÚN SERVICIO PERSONAL AL ASEGURADO Y QUE SEAN CONTRATADOS POR INTERMEDIO DE COOPERATIVAS Y/O EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES, ASÍ COMO LOS EMPLEADOS DE LOS CONTRATISTAS SE CONSIDERAN TERCEROS Y POR ESO, SI ESTOS PRESENTAN RECLAMACIONES CONTRA EL ASEGURADO EN VIRTUD DE ACCIDENTES PROFESIONALES SE TRAMITARÁN A TRAVÉS DE LA COBERTURA BÁSICA O LA RESPECTIVA.

2. R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. EXCLUYE LA RC PROPIA E INDEPENDIENTE DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA. SUBLÍMITE POR EVENTO DEL 50% Y VIGENCIA HASTA DEL 100% DEL PLO; OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS INDIVIDUALES QUE CADA CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA DEBE TENER CONTRATADA Y VIGENTE, LAS CUALES DEBEN TENER UN VALOR ASEGURADO NO INFERIOR A $10.000.000. EN CASO DE NO TENER UNA PÓLIZA CONTRATADA, SE APLICARA UN DEDUCIBLE DE 10% MÍNIMO $ 10.000.000 PARA TODA Y CADA PÉRDIDA.

JMalucelli TRAVELERS

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
69628	2	BOGOTA	21 /8 /2019	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 6 /8 /2019	00:00 Horas del 7 /11 /2019	MODIFICACIÓN	TELEFONO	5522350

TOMADOR	INTERSA S.A.	NIT	860.450.644 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA 15 NO. 124-29 OFICINA 601, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2149645
ASEGURADO	INTERSA S.A.	NIT	860.450.644 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA 15 NO. 124-29 OFICINA 601, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2149645
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	0

3. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, EN EXCESO $200.000.000/ $200.000.000/ $400.000.000 POR EVENTO, Y CUALQUIER OTRA COBERTURA EN EXCESO DEL SEGURO OBLIGATORIO SOAT Y DE LA COBERTURA DE RC DE LA PÓLIZA DE AUTOS QUE TENGA CONTRATADA EL ASEGURADO. EN CASO DE NO POSEER ESTA COBERTURA SE TOMARÁN ESTOS VALORES COMO DEDUCIBLES. SUBLÍMITE POR VEHÍCULO/EVENTO DEL 15% DEL LÍMITE ANUAL AGREGADO EN EL BÁSICO; SUBLÍMITE AGREGADO VIGENCIA DEL 30%.

4. DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: SE AMPARA SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ PRECEDIDO DE UN DAÑO MATERIAL O LESIÓN PERSONAL A UN TERCERO. LÍMITE POR EVENTO / ANUAL AGREGADO DEL 100% DEL LÍMITE ANUAL AGREGADO EN EL BÁSICO.

5. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, INCLUYE PERJUICIO MORAL, PERJUICIOS FISIOLÓGICOS Y DAÑOS A LA VIDA DE RELACIÓN, SIEMPRE QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN CORPORAL, CUBIERTO POR LA PÓLIZA, LÍMITE POR EVENTO / ANUAL AGREGADO DEL 100% DEL LÍMITE ANUAL AGREGADO EN EL BÁSICO.

• SE ESTABLECE COMO LÍMITE ÚNICO COMBINADO (INCLUYENDO LOS SUBLÍMITES OTORGADOS) ANUAL AGREGADO LA SUMA DE $165.623.200

III. DEDUCIBLES:

• TODO EVENTO: 10% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 3 SMMLV, , APLICA AUN PARA COSTOS Y GASTOS DE DEFENSA..

IV. CLAUSULAS Y CONDICIONES ADICIONALES:

1. LOS LÍMITES DADOS EN CADA CLÁUSULA ANTERIOR NO SON INDEPENDIENTES SINO QUE FORMAN PARTE DEL LÍMITE BÁSICO.
2. ESTÁ PÓLIZA NO SE CONSIDERA PRIORIDAD, NI DEDUCIBLE NI TAMPOCO PODRÁ SER UTILIZADA COMO EXCESO DE NINGUNA OTRA PÓLIZA, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA ESTABLECIDO LO CONTRARIO.
3. LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ESTA LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO Y SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO EN LA PÓLIZA.
4. EL ASEGURADO DEBE TOMAR LAS MÁXIMAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADECUADAS EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES COMO SEÑALES DE SEGURIDAD, ADVERTENCIAS, RECOMENDACIONES Y DEMÁS MEDIDAS QUE SEAN ADECUADAS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LA LEY ESTABLEZCA.
5. LA EMISIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA (ANEXO) SE OTORGA SOBRE LA BASE QUE EL ASEGURADO NO CONOCE NI HA DEBIDO CONOCER EVENTO ALGUNO QUE AFECTE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MISMA (O), SO PENA DE NO CONTAR CON COBERTURA AQUELLOS EVENTOS OCURRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA (ANEXO)
6. EL ASEGURADO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA DEBIDA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ESTA LABOR. SIENDO EMPLEADOS DEL ASEGURADO O DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, DEBERÁN TENER AFILIACIÓN A LA ARL, SIN EXCEPCIÓN.
7. REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS. RESOLUCIÓN 1409 DE 2012, Y DISPONER DE UN COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DEBIDAMENTE CERTIFICADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA
8. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

V. EXCLUSIONES: EN ADICIÓN A LAS EXCLUSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:

• RC PROFESIONAL DE TODO TIPO, D&O (DIRECTORES Y ADMINISTRADORES), E&O (ERRORES Y OMISIONES)
• R.C. MALA PRÁCTICA MÉDICA, SIDA, HEPATITIS, BANCOS DE SANGRE.
• R.C. PROFESIONAL DE HOSPITALES, CLÍNICAS, LABORATORIOS Y CENTROS DE DIAGNOSTICO PARA LA SALUD (INCLUYENDO RADIOLOGÍA Y ODONTOLOGÍA)
• ENSAYOS CLÍNICOS, ASÍ COMO CUALQUIER RC, PROVENIENTE DE EXPERIMENTOS, MANIPULACIÓN Y USO DE GENES
• LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA POR DAÑOS CAUSADOS POR NEGLIGENCIA MEDICA, ERRORES EN TRATAMIENTOS Y CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y CONTRACTUAL. ESTA EXCLLUSION APLICA PARA LA TOTALIDAD DE LA PRESENTE POLIZA Y SUS AMPAROS, INCLUIDO PERO NO LIMITADO A GASTOS MEDICOS YGASTOS DE DEFENSA
• DAÑOS GENÉTICOS.
• R.C. PROFESIONAL DE TODO TIPO, ERRORES Y OMISIONES
• ENFERMEDADES PROFESIONALES.
• MULTAS Y DAÑOS PUNITIVOS Y/O EJEMPLARES.
• RECLAMACIONES DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL O POR MORA DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS. R.C. CONTRACTUAL
• RC DECENAL
• FALLAS DE LOS EQUIPOS
• FALLAS, FALTAS O VARIACIONES EN EL SUMINISTRO.
• CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

JMalucelli TRAVELERS

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
69628	2	BOGOTA	21 /8 /2019	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 6 /8 /2019	00:00 Horas del 7 /11 /2019	MODIFICACIÓN	TELEFONO	5522350

TOMADOR	INTERSA S.A.	NIT	860.450.644 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA 15 NO. 124-29 OFICINA 601, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2149645
ASEGURADO	INTERSA S.A.	NIT	860.450.644 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA 15 NO. 124-29 OFICINA 601, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2149645
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	0

- CULPA GRAVE.
- ROBO, HURTO, HURTO CALIFICADO Y/O DESAPARICIÓN MISTERIOSA
- DAÑOS A /PÉRDIDA DE: DINERO, DOCUMENTOS, VALORES, JOYAS, OBRAS DE ARTE.
- GUERRA Y GUERRA CIVIL.
- RC DERIVADA DE MOTÍN, HUELGA, ALBOROTO POPULAR, LOCK-OUT, PARO, CONMOCIÓN CIVIL, ACTOS DE TERRORISMO, CONFISCACIÓN, SABOTAJE.
- DAÑOS DERIVADOS DE ACTOS DE AUTORIDAD O ACTOS DE TERCEROS FUERA DEL CONTROL DEL ASEGURADO, INCLUYENDO ACTOS TERRORISTAS
- CULPA GRAVE E INEXCUSABLE DE LA VÍCTIMA.
- FUERZA MAYOR / CASO FORTUITO / ACTOS DE NATURALEZA.
- RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO EN CASO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS.
- R.C. MARÍTIMA / RC FLUVIAL, DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, P&I, RIEGOS PORTUARIOS, RIESGOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUERTOS, DIQUES, MUELLES O DESEMBARCADEROS Y SUS RESPECTIVAS INFRAESTRUCTURAS (SEÑALIZACIÓN, PILOTAJE), RESPONSABILIDAD DE ASTILLEROS Y ESTIBADORES
- RIESGOS OFF SHORE
- RC AVIACIÓN, DAÑOS A AVIONES, PISTAS, LÍNEAS AÉREAS, LA RESPONSABILIDAD DE LA TORRE DE CONTROL, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE AEROPUERTOS TANTO PARA LA OPERACIÓN COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS O DE CUALQUIER SITIO DE LANZAMIENTO Y SUS RESPECTIVAS INFRAESTRUCTURAS (P.EJ. SEÑALIZACIÓN, CONTROL AÉREO) - INCLUYENDO LOS RIESGOS DE SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO (P.EJ. COMBUSTIBLE, ALIMENTOS, LIMPIEZA).
- ASÍ MISMO SE ENTIENDEN EXCLUIDOS:

A) LOS DAÑOS A LOS AVIONES Y EL DAÑO PATRIMONIAL PURO EN CONSECUENCIA DEL DAÑO MATERIAL (ESPECIALMENTE SI EL RESULTADO ES EL "GROUNDING" DE LOS AVIONES).
B) DAÑOS DEBIDO A RETRASOS DE LOS VUELOS (LLEGADA/SALIDA) CON RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO.
C) LESIONES FÍSICAS/MUERTE DE PASAJEROS QUE VIAJAN A BORDO DE LOS AVIONES

- RC CONTRACTUAL, PROFESIONAL, DAÑOS OCURRIDOS DURANTE LOS VIAJES, DAÑOS CAUSADOS POR DEMORAS, CANCELACIONES DE RESERVAS, NO DISPONIBILIDAD DE VUELOS, PÉRDIDA DE BENEFICIOS, INGRESOS, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, TRANSPORTE DE PERSONAS EN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, CUALQUIER TIPO DE DAÑO CASUADO EN, POR O DURANTE UN VUELO EN CUALQUIER TIPO DE AERONAVE.
- CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, SÚBITA, IMPREVISTA, GRADUAL Y PALATINA, DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE O AL ECOSISTEMA, DAÑO ECOLÓGICO PURO, DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS, GASTOS QUE DEMANDE LA LIMPIEZA Y/O REMEDIACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR CONTAMINACIÓN SÚBITA Y ACCIDENTAL, LOS GASTOS PARA EVITAR O DISMINUIR EL AGRAVAMIENTO DE LOS DAÑOS; Y, OTROS GASTOS RELACIONADOS CON ESTOS EVENTOS.
- DAÑOS DERIVADOS DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES O SUSTANCIAS: ASBESTOS, UREA DE FORMALDEHIDE, PCB´S, PCNB'S, HIDROCARBUROS Y HIDRÓGENOS CLORINADOS, ORGANOCLORADOS, CLORO FLUO CARBONO, MTBE, METIL TER BUTIL ÉTER, PLOMO, ASKARELES, TABACO, DIOXINAS, CIANURO, DIMETIL, ISOCIANATOS, TEREFTALATOS ,MOHO, LATEX, AMIANTO, MALATION Y PALATION.
- FABRICACIÓN, MANEJO Y ALMACENAJE DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS TALES COMO MUNICIONES, FUSIBLES, CARTUCHOS, PÓLVORA, NITROGLICERINA, FUEGOS ARTIFICIALES, CUANDO SEA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ASEGURADO
- MINERÍA SUBTERRÁNEA
- DES (DIETILESTISBESTROL, CONTRACONCEPTIVOS, OXIQUINOLINA,VACUNAS)
- RIESGOS QUÍMICOS Y/O FARMACÉUTICOS.
- DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTO O SUSTANCIAS QUE TENGAN COMO MATERIAL DICHA MATERIA
- LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE MUNICIPIOS Y AYUNTAMIENTOS
- EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA
- CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS
- CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA
- ELECTROPOLUCIÓN
- DAÑOS CAUSADOS POR AFECTACIONES DE SISTEMAS DE COMPUTO - TRANSMISIÓN DE VIRUS; RC DE LA INTERNET. Y CYBER RISK
- RC PROVENIENTE DE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE COMPUTO (SOFTWARE)
- DAÑOS A LOS BIENES TRANSPORTADOS Y EL MEDIO DE TRANSPORTE.
- TRANSPORTE Y MANEJO DE COMBUSTIBLES.
- RC TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS, EXPLOSIVAS, INFLAMABLES Y/O TÓXICAS, EXCEPTO LAS UTILIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN Y SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES PARA SU MANEJO
- DAÑO MORAL SIN DAÑO FÍSICO, ANGUSTIA MENTAL, ACOSO SEXUAL, ABUSO DESHONESTO Y TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN
- DIFAMACIÓN, CALUMNIA / INFAMIA, DECLARACIONES CON CARÁCTER OFENSIVO
- VIOLACIÓN DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN DE TERCEROS
- PIRATERÍA Y APROBACIÓN DE TÍTULOS O LEMAS AJENOS
- CUALQUIER VIOLACIÓN DE DERECHOS DE PRIVACIDAD
- TRANSMISIÓN Y/O CONTAGIO DE ENFERMEDADES
- PÉRDIDAS CONSECUENCIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO MATERIAL O LESIÓN CORPORAL. PÉRDIDA DE MERCADO. PÉRDIDAS FINANCIERAS PURAS.
- DAÑOS PREVISIBLES O A CONSECUENCIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
- DAÑOS A LAS OBRAS O A SUS INSTALACIONES Y A BIENES MUEBLES/INMUEBLES ASEGURADOS O ASEGURABLES BAJO

00000679

JMalucelli TRAVELERS

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
69628	2	BOGOTA	21 /8 /2019	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 6 /8 /2019	00:00 Horas del 7 /11 /2019	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO 5522350

TOMADOR	INTERSA S.A.	NIT	860.450.644 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA 15 NO. 124-29 OFICINA 601, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2149645
ASEGURADO	INTERSA S.A.	NIT	860.450.644 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA 15 NO. 124-29 OFICINA 601, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2149645
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	0

PÓLIZAS DE DAÑOS (TRC/TRM).

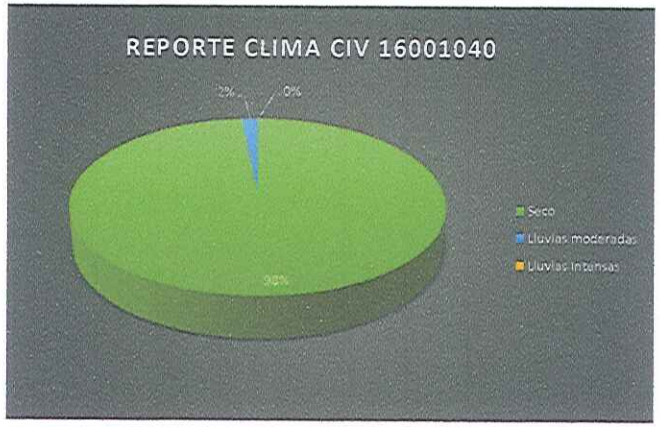
- DAÑOS PRODUCIDOS DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO.
- DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE PRUEBAS LLEVADAS A CABO POR EL ASEGURADO Y DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.
- GARANTÍA DE CALIDAD EN LOS TRABAJOS REALIZADOS.
- DAÑOS Y PERJUICIOS POR LA DEMORA O RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
- DAÑOS A LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.
- R.C. POR EL USO DE VEHÍCULOS (COBERTURA PRIMARIA).
- RESPONSABILIDAD CIVIL POR PRODUCTOS O TRABAJOS TERMINADOS ASÍ COMO LA EFICIENCIA O GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS, RETIRADA DE PRODUCTOS, INEFICIENCIA DE PRODUCTOS, DEGRADACIÓN DEL PRODUCTO, PRODUCTOS CONTAMINADOS / PRODUCT TAMPERING
- ERRORES DE CÁLCULO O DE DISEÑO DE LA OBRA.
- DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS Y/O VIOLACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTA POR LAS AUTORIDADES QUE RIGEN ESTA ACTIVIDAD
- RESPONSABILIDADES POR UBICACIONES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO.
- RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO DERIVADA DE EMPRESAS, SUCURSALES O FILIALES ESTABLECIDAS EN EL EXTRANJERO
- RECLAMACIONES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO.
- RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE VALOR ASEGURADO
- R.C POR DAÑOS O PÉRDIDA DE LOS BIENES BAJO CUSTODIA, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO
- DAÑOS NO ATRIBUIBLES AL ASEGURADO DEBIDO A LA IMPRUDENCIA O NEGLIGENCIA DE TERCEROS.
- RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

********** FIN PÓLIZA **********

ANEXO No.3 CUADRO ESTADO CLIMÁTICO

REPORTE DE CLIMA - CIV 16001040							
AGOSTO							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
4	DOMINGO						
5	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
7	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
8	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
9	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
10	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
11	DOMINGO						
12	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
14	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
15	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
16	VIERNES	lluvia	3	7:00	10:00	6	6
17	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
18	DOMINGO						
19	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
20	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9

REPORTE DE CLIMA - CIV 16001040																						
SAN RAFAEL																						
	PERIODO AGOSTO 1 A AGOSTO 21 DE 2019																					
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	TOTAL
Seco	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	6	9	9	9	9	9	186
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS MES																						189



00000083

REPORTE DE CLIMA - CIV 16001283							
AGOSTO							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
4	DOMINGO						
5	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
7	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
8	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
9	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
10	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
11	DOMINGO						
12	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
14	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
15	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9

REPORTE DE CLIMA - CIV 16001283																																
BRASILIA																																
	PERIODO AGOTO 1 A AGOSTO 31 DE 2019																															
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
Seco	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9																	135
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																	0
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																	0
TOTAL HORAS MES																																135



78000084

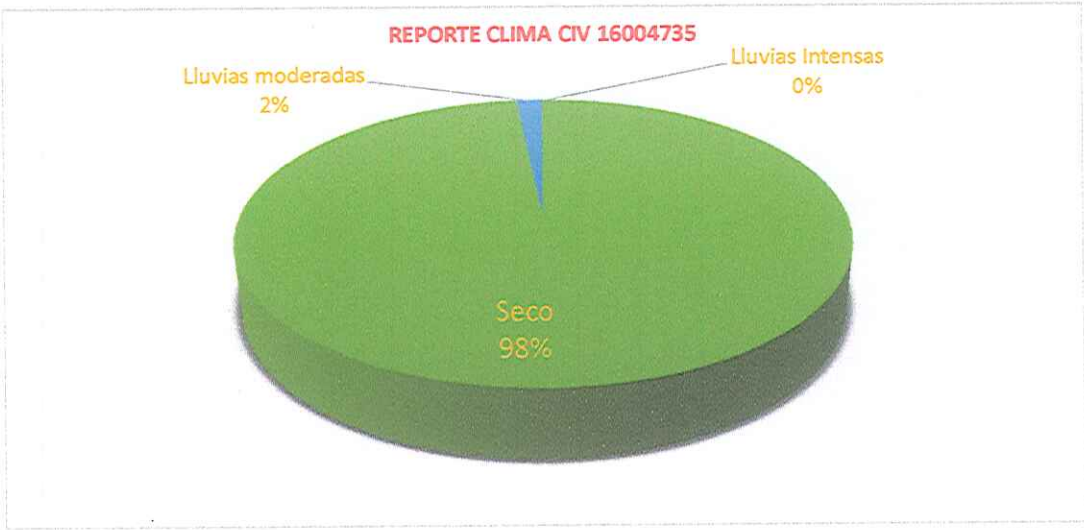
REPORTE DE CLIMA - CIV 16004735							
AGOSTO							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	5
2	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
3	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
4	DOMINGO						
5	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
6	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	0
7	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	0
8	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	0
9	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
10	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
11	DOMINGO						
12	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
13	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	0
14	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	0
15	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	0
16	VIERNES	lluvia	3	7:00	10:00	6	0
17	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
18	DOMINGO						
19	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
20	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	0
21	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
22	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
23	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
24	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
25	DOMINGO						
26	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
27	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	0
28	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
29	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
30	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
31	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5

REPORTE DE CLIMA - CIV 16004735

VILLA INES

PERIODO
AGOSTO 1 A AGOSTO 31 DE 2019

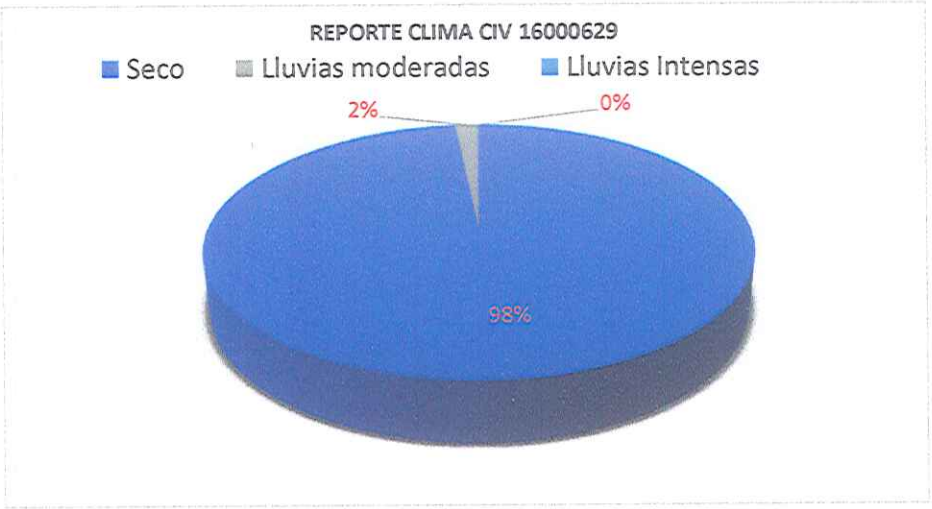
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
Seco	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	6	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	276
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS MES																																279



8000000

REPORTE DE CLIMA - CIV 16000629							
AGOSTO							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	6
2	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	6
3	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
4	DOMINGO						
5	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	5
6	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	6
7	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	5
8	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	4
9	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	7
10	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
11	DOMINGO						
12	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
13	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	0
14	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	0
15	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	0
16	VIERNES	lluvia	3	7:00	10:00	6	0
17	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
18	DOMINGO						
19	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
20	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	0
21	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	0
22	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9

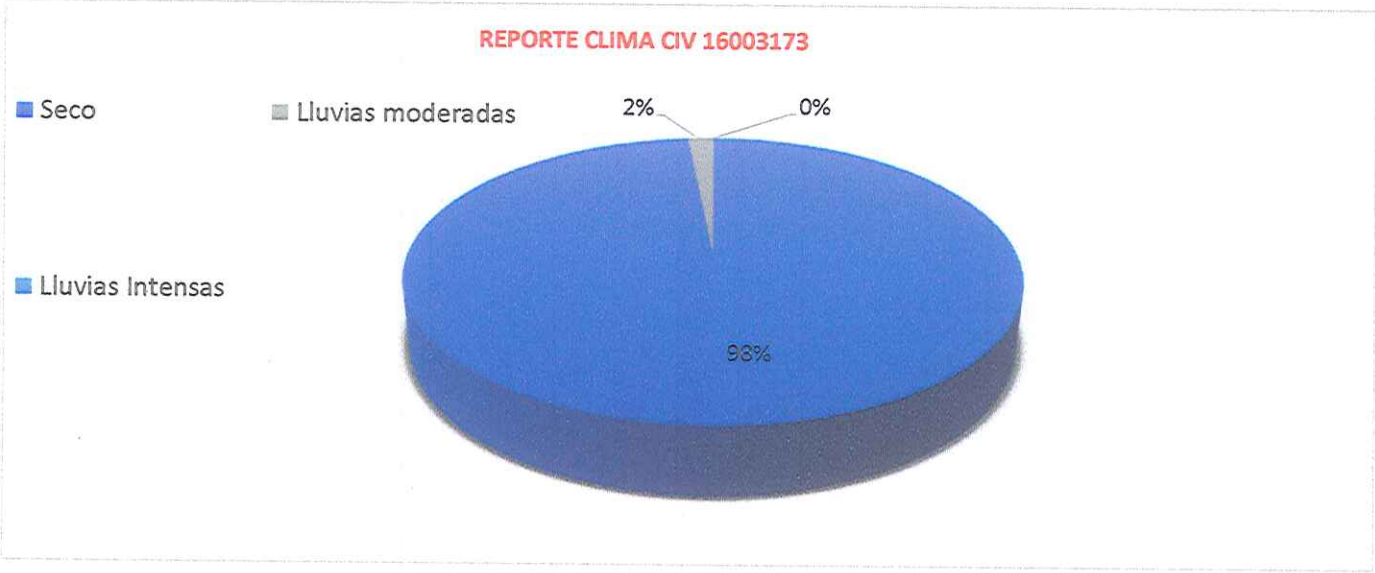
REPORTE DE CLIMA - CIV 16000629																																
SAN GABRIEL																																
	PERIODO AGOSTO 1 A AGOSTO 22 DE 2019																															
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
Seco	9	9	9	7	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	6	9	9	9	9	9	9										193
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0										3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										0
TOTAL HORAS MES																																196



88000088

REPORTE DE CLIMA - CIV 16003173							
AGOSTO							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
4	DOMINGO						
5	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
7	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
8	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
9	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
10	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
11	DOMINGO						
12	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
14	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
15	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
16	VIERNES	lluvia	3	7:00	10:00	6	9
17	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
18	DOMINGO						
19	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
20	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
22	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
23	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
24	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
25	DOMINGO						
26	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
27	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
28	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
29	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
30	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
31	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5

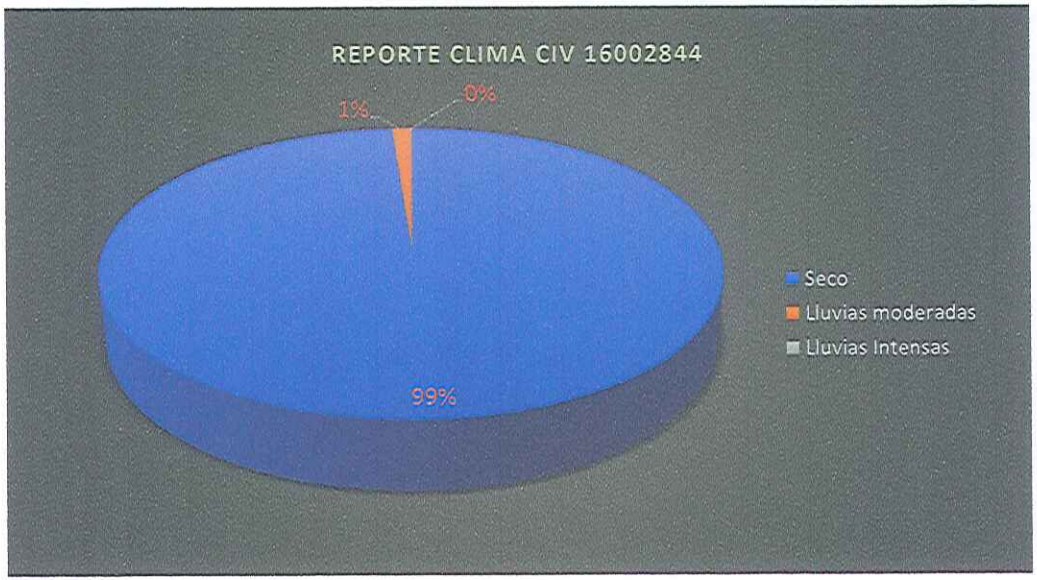
REPORTE DE CLIMA - CIV 16003173																																
ALQUERIA																																
	PERIODO AGOSTO 1 A AGOSTO 31 DE 2019																															
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
Seco	9	0	0	7	8	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	6	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	254
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS MES																																257



00000091

REPORTE DE CLIMA - CIV 16002844							
AGOSTO							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
4	DOMINGO						
5	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
7	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
8	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
9	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
10	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
11	DOMINGO						
12	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MARTES	lluvia	5	7:00	11:00	4	0
14	MIERCOLES	lluvia	7	7:00	14:00	2	2
15	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
16	VIERNES	lluvia	3	7:00	10:00	6	6
17	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
18	DOMINGO						
19	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
20	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
22	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
23	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
24	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
25	DOMINGO						
26	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
27	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
28	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
29	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
30	VIERNES	lluvia	3	7:00	10:00	6	6
31	SABADO	lluvia	2	7:00	9:00	3	3

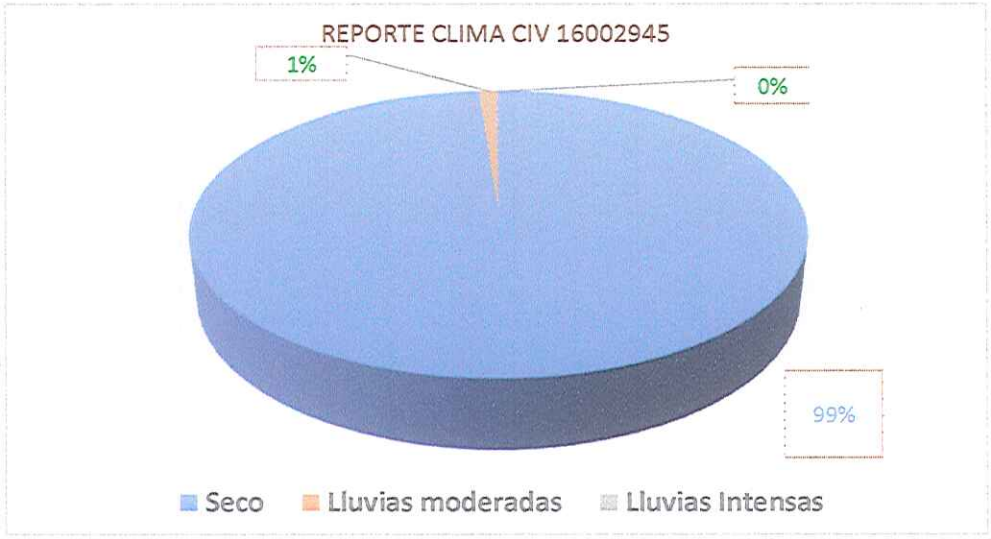
REPORTE DE CLIMA - CIV 16002844																																
BOCHICA 1																																
	PERIODO AGOSTO 1 A AGOSTO 31 DE 2019																															
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
Seco	9	0	0	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	6	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	258
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS MES																															261	



2600000

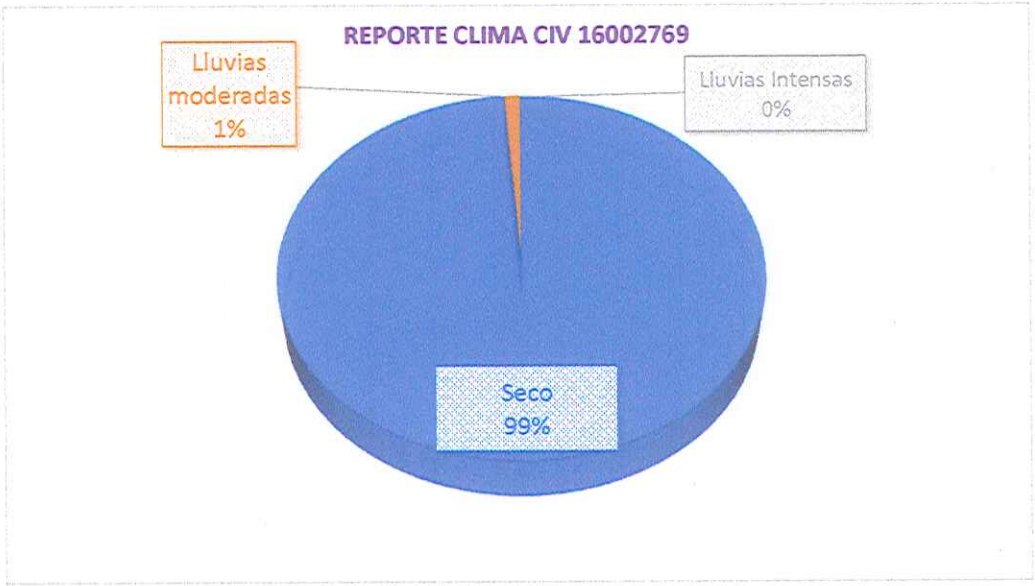
REPORTE DE CLIMA - CIV 16002945							
AGOSTO							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
4	DOMINGO						
5	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
7	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
8	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
9	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
10	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
11	DOMINGO						
12	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MARTES	lluvia	6	7:00	13:00	3	3
14	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
15	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
16	VIERNES	lluvia	3	7:00	10:00	6	6
17	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
18	DOMINGO						
19	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
20	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
22	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
23	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
24	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
25	DOMINGO						
26	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
27	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
28	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
29	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
30	VIERNES	lluvia	3	7:00	10:00	6	6
31	SABADO	lluvia	2	7:00	9:00	3	3

REPORTE DE CLIMA - CIV 16002945																																
BOCHICA 2																																
	PERIODO AGOSTO 1 A AGOSTO 31 DE 2019																															
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
Seco	9	0	0	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	6	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	258
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS MES																																261



REPORTE DE CLIMA - CIV 16002769							
AGOSTO							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
3	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
4	DOMINGO						
5	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
6	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	0
7	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	0
8	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	0
9	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
10	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
11	DOMINGO						
12	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
13	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	0
14	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	0
15	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	0
16	VIERNES	lluvia	3	7:00	10:00	6	0
17	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
18	DOMINGO	seco	9	7:00	17:00	9	9
19	LUNES	lluvias	5	7:00	12:00	4	4
20	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	6
21	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
22	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	0
23	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
24	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
25	DOMINGO						
26	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
27	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
28	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
29	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
30	VIERNES	lluvia	2	7:00	9:00	7	7
31	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5

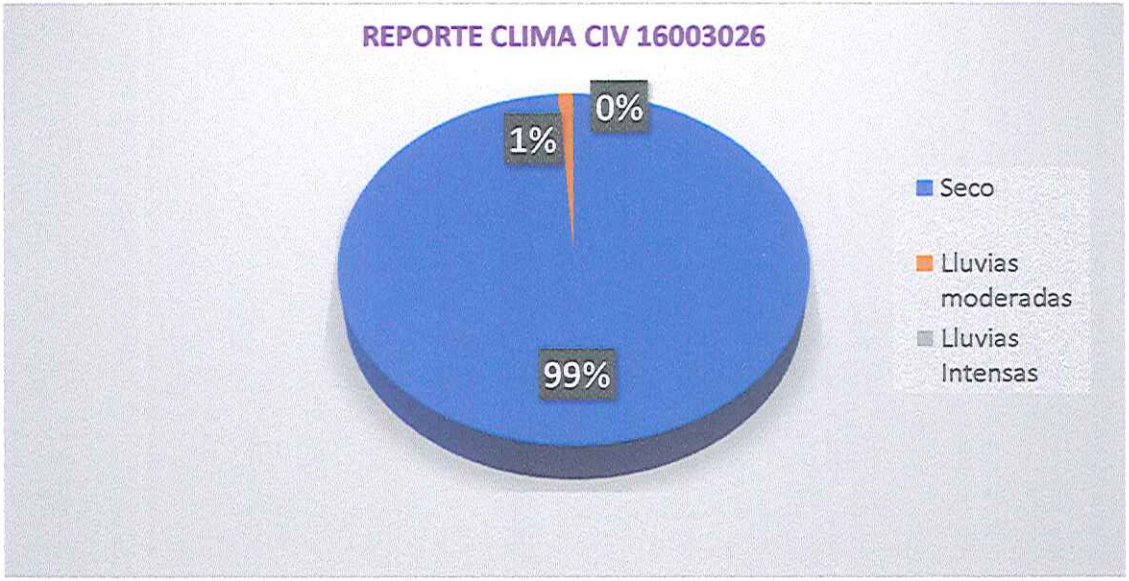
REPORTE DE CLIMA - CIV 16002769																																
BOCHICA 3																																
	PERIODO AGOSTO 1 A AGOSTO 31 DE 2019																															
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
Seco	9	0	0	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	6	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	258
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS MES																																261



96000000

REPORTE DE CLIMA - CIV 16003026							
AGOSTO							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	SABADO	lluvia	5	7:00	12:00	5	5
4	DOMINGO						
5	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
7	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
8	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
9	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
10	SABADO	lluvia	1	7:00	8:00	4	4
11	DOMINGO						
12	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
13	MARTES	lluvia	6	7:00	13:00	3	3
14	MIERCOLES	lluvia	5	7:00	12:00	4	4
15	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
16	VIERNES	lluvia	3	7:00	10:00	6	6
17	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
18	DOMINGO						
19	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
20	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
22	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
23	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
24	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
25	DOMINGO						
26	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
27	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
28	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
29	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
30	VIERNES	lluvia	3	7:00	10:00	6	6
31	SABADO	lluvia	2	7:00	9:00	3	3

REPORTE DE CLIMA - CIV 16003026																																
BOCHICA 4																																
	PERIODO AGOSTO 1 A AGOSTO 31 DE 2019																															
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
Seco	9	0	0	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	6	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	258
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS MES																																261



REPORTE DE CLIMA - CIV 16001808							
AGOSTO							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
3	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
4	DOMINGO						
5	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
6	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	0
7	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	0
8	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	0
9	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
10	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
11	DOMINGO						
12	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	0
13	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	0
14	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	0
15	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	0
16	VIERNES	lluvia	3	7:00	10:00	6	0
17	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
18	DOMINGO						
19	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
20	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	0
21	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
22	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
23	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
24	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5
25	DOMINGO						
26	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	5
27	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
28	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
29	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
30	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
31	SABADO	seco	5	7:00	12:00	5	5

REPORTE DE CLIMA - CIV 16001808																																
MILENTA																																
	PERIODO AGOSTO 1 A AGOSTO 31 DE 2019																															
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
Seco	9	0	0	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	6	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	258
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS MES																																261

